



**ANEXO TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO
REQUISITOS Y CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Consideraciones generales

1.1. Se requiere la **adquisición con entrega de papel y cartulina y devolución de merma de 4 títulos del Programa de Libros de Texto para Primaria correspondientes al ciclo escolar 2023-2024.** Esta Licitación Pública Electrónica Nacional consta de **6 partidas.** La producción se requiere de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el **Anexo II** del presente anexo técnico.

1.2. El plazo de entrega será de la siguiente manera:

Partidas 1 a 3: 10 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se cumpla la última de las siguientes tres condiciones: 1. Formalización del visto bueno de la Dirección Técnica a los materiales para impresión (interiores y portada), 2. Fecha de la primera entrega de papel y 3. Fecha de la primera entrega de cartulina.

Partidas 4 a 6: 25 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se cumpla la última de las siguientes tres condiciones: 1. Formalización del visto bueno de la Dirección Técnica a los materiales para impresión (interiores y portada), 2. Fecha de la primera entrega de papel y 3. Fecha de la primera entrega de cartulina.

1.3. La entrega de las partidas podrá realizarse en forma parcial dentro de su plazo máximo de entrega.

Si por causas imputables a la Comisión la persona licitante adjudicada se viera imposibilitada para cumplir en tiempo con la entrega requerida, el plazo establecido para la entrega de los bienes se diferirá automáticamente siendo las causas imputables a la Comisión las siguientes:

6



CAUSA	PLAZO A DIFERIR
Que en las fechas establecidas en la convocatoria, los materiales para impresión no estén a disposición de "la persona licitante adjudicada" en la Subdirección de Producción Externa de la Dirección Técnica de la Comisión.	En igual número de días en que "la Comisión" ponga a disposición de "la persona licitante adjudicada" los materiales para impresión.
Que los materiales para impresión no estén en condiciones de ser utilizados.	En igual número de días en que "la Comisión" ponga a disposición de "la persona licitante adjudicada" los materiales para impresión en condiciones útiles.
Que los insumos de producción (papel para interiores y/o cartulina) no sean entregados de acuerdo con lo requerido en la convocatoria de la presente Licitación Pública Electrónica Nacional, o presenten diferencias en cuanto a sus especificaciones técnicas.	Proporcional a la afectación a su programa definitivo de producción requerido en la convocatoria de la presente Licitación Pública Electrónica Nacional, considerando los avances reales de producción y previo dictamen por parte de la Dirección Técnica.
Cualquier causa que provoque una interrupción del proceso productivo, imputable a "la Comisión" .	En igual número de días que la producción se vea afectada y previo dictamen por parte de la Dirección Técnica.

En ningún caso se considerarán retrasos justificados por la contingencia sanitaria generada por el COVID 19.

Cuando se presenten causas de fuerza mayor o de caso fortuito se diferirá el plazo de producción en igual número de días en que la producción se vea afectada, lo anterior con base en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El término máximo para presentar por escrito a la persona titular de la Dirección Técnica las incidencias justificadas y descritas en el cuadro anterior será de tres días hábiles posteriores a que se presenten; mientras que cualquier otra deberá presentarse dentro de las 24 horas siguientes al momento en que ocurra y previo al vencimiento del contrato.

1.4. Las partidas de la presente licitación deberán entregarse libre a bordo en los almacenes de Producto Terminado de la Comisión en Tequesquínahuac y Querétaro, indicados en el





punto 1.5 del presente Anexo Técnico, en los domicilios señalados por la Comisión o, en su caso, en los almacenes de la propia persona licitante adjudicada a solicitud de la Comisión y sin costo para la misma, siempre que se levante el acta de resguardo correspondiente. El acta de resguardo deberá firmarse por un(a) representante de la Dirección Técnica, un(a) representante de la persona licitante adjudicada y dos testigos, y deberá integrar como anexo soporte fotográfico del resguardo. En esta acta podrá participar personal del Órgano Interno de Control.

1.5. Domicilios y horarios de los almacenes de la Comisión:

- a)** Almacén Tequesquináhuac, ubicado en Martín Luis Guzmán s/n, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tequesquináhuac, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C. P. 54030. Horario de recepción de libros 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- b)** Almacén Querétaro, ubicado en Avenida de las Misiones número 6, Parque Industrial Bernardo Quintana, Municipio El Marqués, Querétaro, C. P. 76246. Horario de recepción de libros de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

La persona licitante adjudicada deberá registrar su(s) entrega(s) con veinticuatro (24) horas de anticipación en el sistema de agendamiento, el cual será proporcionado por la Dirección de Distribución de la Comisión. Para la solicitud de acceso al sistema de agendamiento deberán enviar previamente un correo a edith_choreno@conaliteg.gob.mx con copia a jesus_rosales@conaliteg.gob.mx

1.6. Para la entrega de la producción en los almacenes de producto terminado de la CONALITEG deberán realizarse entregas parciales hasta llegar al total (100%) de los materiales educativos contratados. Dichas entregas deben respetar la proporción de 60/40, es decir, de cada lote o entrega parcial aproximadamente el 60% deberá entregarse en el Almacén de Producto Terminado de Tequesquináhuac y el porcentaje restante, aproximadamente el 40%, en el Almacén de Producto Terminado en Querétaro, observando en todo momento que las entregas parciales se realicen simultáneamente en ambos almacenes.

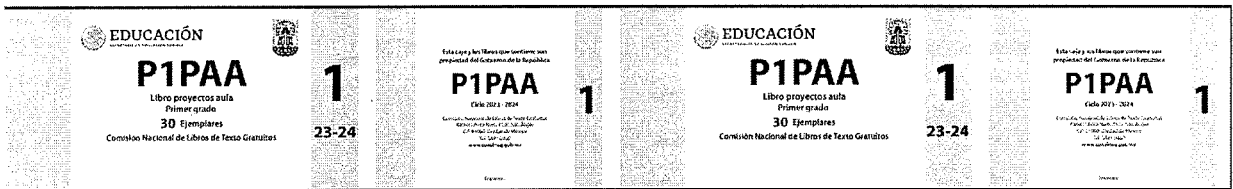
Si la persona proveedora en sus entregas no cumple con la proporción 60/40 se le solicitará el ajuste respectivo y, en su caso, se restringirá(n) la(s) solicitud(es) de agendamiento hasta equilibrar en 60/40 o compensar en las cantidades más cercanas a dicha proporción.



- 1.7. Las partidas de la presente licitación deberán ser empacadas en cajas de cartón doble corrugado, identificando su contenido y la cantidad de ejemplares solicitados conforme al **Anexo II**. Las cajas deberán ser proporcionadas por la persona licitante adjudicada.

Las cajas deberán llevar impreso el arte de caja (print card) conforme al instructivo que la Comisión entregará a la persona licitante adjudicada. Previo a la producción de la caja, la persona licitante adjudicada deberá recibir, por parte del personal de la Subdirección de Producción Externa, el arte que las cajas llevarán impreso.

Ejemplo de arte de caja:



- 1.8. El control de calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas para las partidas, descritas en los **Anexos II, VI y VII** del presente Anexo Técnico, se realizará durante el tiempo que lleven los diferentes procesos de producción de las partidas adjudicadas y al momento de su recepción en los almacenes de la Comisión siendo la Dirección Técnica la facultada para determinar la aceptación o rechazo del producto terminado (libros de texto y materiales educativos).
- 1.9. Para los lotes rechazados se procederá a levantar Acta de Rechazo que será firmada por un(a) representante de la Dirección Técnica y un(a) representante de la persona licitante adjudicada que corresponda.

El procedimiento para determinar la aceptación o rechazo de las partidas entregadas se realizará tomando un muestreo de acuerdo con las tablas y niveles de inspección de la norma ISO 2859-1:1999 “Muestreo para la Inspección por Atributos”, debiendo cumplir los bienes de la muestra con las especificaciones técnicas descritas, para cada uno, en el **Anexo II** y con los requerimientos de calidad de los **Anexos VI y VII** del presente Anexo Técnico, en el entendido que el incumplimiento de las especificaciones técnicas o de cualquiera de los requerimientos de calidad podrá ser motivo de rechazo del lote.

6





1.10. La Comisión no se obliga a recibir los lotes rechazados hasta que la persona licitante adjudicada realice las correcciones o reposiciones requeridas, sin que ello implique la extensión en el plazo de entrega o justificación alguna para evitar la penalización que en su caso proceda.

2. Materiales para impresión

2.1 Son materiales para impresión los archivos digitales con los contenidos editoriales que servirán para reproducir las partidas.

2.2 La persona licitante adjudicada deberá recoger los materiales para impresión en la Subdirección de Producción Externa de la Dirección Técnica, en las instalaciones de la Comisión ubicadas en Martín Luis Guzmán s/n, Col. Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono: 55 5321 0300 extensión 8442 a través de una persona facultada para ello, quien se acreditará con poder simple otorgado por el representante o apoderado legal de la persona licitante adjudicada que haya acreditado su personalidad ante la Comisión mediante el formato requerido en la Convocatoria. Personal de la Subdirección de Producción Externa le indicará la fecha y la hora para recoger el material.

2.3 La persona licitante adjudicada podrá presentar por escrito ante la Subdirección de Producción Externa de la Dirección Técnica cualquier inconsistencia en los materiales de impresión dentro de los siguientes **dos días hábiles** contados a partir de su recepción; vencido este plazo se darán por recibidos a plena satisfacción y no procederá ningún tipo de prórroga por esta causa en el plazo de entrega establecido en la convocatoria de la presente licitación.

2.4 De presentarse inconsistencias, la Comisión verificará las deficiencias a través de su Dirección Técnica y efectuará las acciones necesarias a fin de subsanarlas, situación que será formalizada por escrito.

2.5 Los materiales para impresión no podrán ser duplicados ni reproducidos de forma total o parcial, salvo exclusivamente para la producción de las partidas materia de la presente convocatoria. Cualquier uso indebido de los materiales para impresión o de los resultantes del proceso faculta a la Comisión para ejercer las acciones legales que procedieren.





- 2.6** La persona licitante adjudicada deberá entregar **2 juegos de pruebas de color** (pruebas plóter) de cada partida adjudicada, en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de haberse recibido los materiales de impresión mediante oficio, el cual será sellado por la Subdirección de Producción Externa. De no hacerlo se generará una penalización de 5 al millar por cada día natural de atraso, calculada sobre el valor de la partida asignada, que se descontará del finiquito correspondiente.

3. Insumos de producción

- 3.1** Los insumos de producción que la Comisión proporcionará a la persona licitante adjudicada serán:

Partidas 1, 2 y 3: Offset reciclado de 68 g (conforme al Anexo II) en bobinas de 85 o 170 cm (anchos de bobina) de acuerdo con el requerimiento de la persona licitante adjudicada y conforme a la "Lista de maquinaria con que cuenta la persona licitante" (**Anexo VIII**), registrada como disponible para la producción asignada.

Cartulina para impresión de portadas: **Cartulina de 8 puntos en formato de 58 x 88 cm.**

Partidas 4, 5 y 6: Offset reciclado de 68 g (conforme al Anexo II) en bobinas de 73 o 146 cm (anchos de bobina) de acuerdo con el requerimiento de la persona licitante adjudicada y conforme a la "Lista de maquinaria con que cuenta la persona licitante" (**Anexo VIII**), registrada como disponible para la producción asignada.

Cartulina para impresión de portadas: **Cartulina de 8 puntos en formato de 58 x 88 cm.**

Estos insumos se entregarán en el domicilio que la persona licitante adjudicada comunique a la Comisión en el **Anexo V**.

- 3.2** La persona licitante deberá notificar a la Subdirección de Producción Externa su capacidad diaria de recepción de papel para interiores y/o cartulina de acuerdo con el **Anexo V** y estar en condiciones de recibir dichos insumos desde el primer día hábil posterior a la notificación del fallo.

6



- 3.3** En caso de que la persona licitante adjudicada rechace la entrega de alguno de los insumos, por causas propias o no justificadas, deberá asumir el costo del flete por el traslado de sus instalaciones a los almacenes de la Comisión y dicho importe se descontará del finiquito correspondiente previo oficio turnado a la Dirección de Recursos Financieros. La persona licitante adjudicada deberá recoger los insumos en los almacenes que la Comisión le indique.
- 3.4** La Comisión no condonará sanciones por atraso en la recepción de los insumos por causas imputables a la persona licitante adjudicada.
- 3.5** La persona licitante adjudicada deberá proporcionar semanalmente (los días lunes), al Departamento de Control de Producción Externa por medio de oficio, copia de las remisiones que acrediten la recepción de los insumos que la Comisión le proporcione, hasta comprobar el total a recibir, anexando el documento de validación generado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales por cada partida asignada; en caso contrario, tendrá una penalización del 0.01% por cada día natural de atraso sobre el monto total de la partida asignada, la cual será aplicada en el finiquito correspondiente. El Departamento de Control de Producción Externa se ubica en las instalaciones de la Comisión ubicadas en Martín Luis Guzmán s/n, Col. Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono: 55 5321 0300 extensión 8426.
- 3.6** La persona licitante adjudicada será considerada depositaria legal de los insumos de producción recibidos, siendo responsables de cualquier daño que sufran hasta en tanto no sea recibido el producto terminado en los almacenes de la Comisión.

En el caso de que la persona licitante adjudicada tenga algún problema o inconveniente con la recepción o el cumplimiento de las características técnicas de los insumos de producción proporcionados por la Comisión, deberá informar, mediante escrito del suceso, tanto al proveedor de los insumos de producción como a la Comisión (Dirección Técnica y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales), quienes darán el seguimiento para resolver los inconvenientes y, en su caso, se sustituya el insumo defectuoso.

- 3.7** Una vez que la persona licitante adjudicada entregue en los almacenes de Producto Terminado de la Comisión la totalidad de la producción de las partidas asignadas, deberá entregar a la Comisión, a través del tercero acreditado, el total de la merma





generada para cada partida en un plazo no mayor a los 10 días hábiles posteriores a la fecha de la solicitud de retiro.

- 3.8** Una vez que la persona licitante adjudicada entregue en los almacenes de Producto Terminado de la Comisión la totalidad de la producción de la partida asignada, en un plazo no mayor a los 10 días hábiles, deberá solicitar por escrito el retiro de la merma al Programa “Recicla para Leer” de la Comisión a los correos: enrique_perez@conaliteg.gob.mx, y marisol_flores@conaliteg.gob.mx. La merma deberá ser de las mismas características de los insumos entregados en las cantidades indicadas en el cálculo de papel y cartulina emitido por la Dirección Técnica de acuerdo con el **Anexo II Bis**.

En caso de que de la persona licitante adjudicada opte por no entregar la merma total o parcial de la partida asignada deberá manifestarlo por escrito, y se aplicará el descuento correspondiente en el finiquito, este descuento se calculará con los costos que establezca la Comisión para el mes en que deba recolectarse la merma. A manera de ejemplo, en el punto 3.10 del presente Anexo Técnico se establecen los valores de referencia para el mes de marzo de 2023.

- 3.9** La merma por desperdicio y excedente será entregada a la empresa recolectora que la Comisión designe en pacas debidamente flejadas de 500 kilogramos. Para la merma generada menor a 500 kilogramos, la persona licitante adjudicada deberá entregarla en barcinas en el centro de acopio más cercano a su domicilio. Dicho centro de acopio podrá ser consultado al área de “Recicla para Leer” a los correos: enrique_perez@conaliteg.gob.mx, y marisol_flores@conaliteg.gob.mx y/o al teléfono: 55 5321 0300 extensiones 8434 y 8435.

- 3.10** Una vez concluido el plazo señalado en los numerales 3.7 y 3.8 para la entrega de merma, se cobrará a la persona licitante adjudicada que corresponda una sanción de 5 al millar por cada día natural de atraso respecto del costo que establezca la Comisión para el mes en que se recolecte, este valor se actualiza de conformidad con la “LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”. A manera de ejemplo, en la tabla siguiente se establecen los valores de referencia para el mes de marzo de 2023.





Tipo	Precio por tonelada marzo 2023
Cartón, tubo y envoltura (Cartón)	\$ 2,543.66
Capa y cola (Papel de capa o lomo)	\$ 1,540.67
Portada no útil y libro no útil (Papel proveniente de imprenta, impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)	\$ 2,660.57
Viruta (Papel viruta de 2ª. con goma)	\$ 1,836.06
Pliego no útil (Papel pliego impreso)	\$ 2,795.91

NOTA: En caso de contar con alguna actualización con respecto a estos precios se hará del conocimiento de la persona licitante en la Junta de Aclaraciones.

4. Condiciones de entrega

- 4.1** La Comisión, a través de la Dirección Técnica, durante la vigencia del contrato, efectuará las visitas que estime convenientes a la persona licitante adjudicada para verificar el grado de avance de la producción **Anexo X**, y de surgir alguna observación o indicación, la persona licitante adjudicada se compromete a subsanarla.
- 4.2** La persona licitante adjudicada se compromete a informar al personal del Departamento de Control de Producción Externa de la Dirección Técnica el **avance diario** de producción de las partidas asignadas mediante archivo Excel en el formato que se incluye en el **Anexo X**, por medio de correo electrónico a las siguientes direcciones: oscar_cardenas@conaliteg.gob.mx y maritza_perez@conaliteg.gob.mx.
- 4.3** La persona licitante adjudicada se obliga a mostrar sus registros a pie de máquina cuando le sean requeridos.
- 4.4** Previamente a la primera entrega de la producción en los almacenes de Producto Terminado de la Comisión, la persona licitante adjudicada deberá entregar al Departamento de Calidad por cada partida adjudicada **50 muestras**, sin costo alguno para la Comisión y una vez analizadas las muestras el Departamento de Calidad sellará de recibida la remisión que deberá presentar para el cobro. La persona licitante adjudicada deberá realizar una cita vía telefónica al teléfono: 55 5321 0300 extensión 8426.



- 4.5** A solicitud de la Dirección de Distribución, los transportes en los que la persona licitante adjudicada entregue la producción deberá cumplir con sanitización de acuerdo con lo siguiente:

En época de pandemia provocada por el SARS-COV-2 o cualquier otro virus que se presente durante la entrega de los materiales, "EL LICITANTE ADJUDICADO" deberá, una vez concluida la carga en sus transportes, a través de un representante capacitado, sanitizar la caja completa de manera directa, es decir, sin diluir, utilizando el sistema de nebulización o en casos de ser necesario micronización o con equipos de ultra bajo volumen, dejando actuar el desinfectante durante al menos 15 minutos; se debe utilizar un desinfectante de PH neutro, además debe ser seguro al transportar, no causar irritación, no requerir enjuague, que no sea tóxico, que no dañe los materiales utilizados para el empaque de los materiales, así como los libros de texto y materiales educativos a transportar.

Al momento de la entrega de la producción se deberá entregar al personal de recepción del almacén de Producto Terminado la documentación que acredite que se realizó dicha sanitización y la vigencia de la misma.

- 4.6** De acuerdo con las Especificaciones Técnicas para Empaque (especificación ESP-MP-15, **Anexo VI**), las tarimas para la entrega de los materiales deberán cumplir con las características descritas en dicha especificación técnica en cuanto a empaque. Así mismo, se informa que la Comisión no recibirá en sus almacenes empaques que contengan plagas.
- 4.7** Se entenderá que la persona licitante adjudicada ha entregado los bienes a entera satisfacción de la Comisión, siempre y cuando los bienes se encuentren en los almacenes de Producto Terminado de la Comisión, en los domicilios que la Comisión haya indicado o la persona licitante adjudicada cuente con el acta de resguardo correspondiente signada por el(la) representante de la Dirección Técnica.
- 4.8** En virtud de lo anterior, la persona licitante adjudicada podrá solicitar la excepción de la garantía de cumplimiento del contrato siempre y cuando compruebe o acredite de manera fehaciente que los bienes fueron entregados dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y que se encuentran físicamente en los almacenes de la



Comisión, en los domicilios señalados por la Comisión o, en su caso, en los almacenes de la propia persona licitante adjudicada a solicitud de la Comisión y sin costo para la misma, siempre que se levante el acta de resguardo correspondiente.

4.9 Asimismo, es importante establecer que la excepción se efectuará en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación a lo que se establezca en el contrato que se formalice con la persona licitante adjudicada de conformidad con la misma ley.

5. Forma de pago

5.1 LA COMISIÓN no proporcionará anticipo de conformidad con el artículo 13, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El pago del contrato se realizará a la entrega total y al cien por ciento (100%) de cada orden asignada y estará sujeto al calendario de gasto autorizado a ejercer cada mes conforme al anuncio presupuestal, para tal efecto, "La persona licitante Adjudicada" deberá presentar en la Dirección de Recursos Financieros los siguientes documentos:

- 1) Factura. (Anexar la impresión de vigencia emitida por el SAT, con fecha del día que se ingresa a ventanilla) y archivo XML.
- 2) Remisiones de entrega en original en hoja membretada de la empresa, selladas y firmadas por el Almacén de Producto Terminado de Tequesquínahuac o Querétaro el establecimiento señalado o, en su caso, actas de resguardo firmadas por la persona licitante adjudicada y por la Dirección Técnica.
- 3) Acta de entrega-recepción de los materiales de impresión en original.
- 4) Copia del oficio de la liberación de la merma emitido por la Comisión.
- 5) Copia del correo electrónico o carta de solicitud de recolección de merma emitido por la persona licitante adjudicada.
- 6) Original de la Constancia de cumplimiento
- 7) Copia de las remisiones de los insumos de producción entregados, debidamente selladas por la persona proveedora adjudicada y validados mediante documento firmado por el Departamento de Materiales y Servicios Generales
- 8) Copia de la remisión de las muestras correspondiente a cada orden y sellada por el Departamento de Control de Calidad
- 9) Copia del contrato debidamente formalizado.
- 10) En su caso, copia del oficio de cesión de derechos de cobro.
- 11) Fianza de cumplimiento debidamente sellada por el Departamento de Contratos.
- 12) Pagaré debidamente sellado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.





13) Copia del endoso debidamente sellado por el Departamento de Contratos.

6. Administrador del contrato

6.1 De conformidad con el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el encargado de administrar el contrato será la persona titular de la Dirección Técnica de “LA COMISIÓN”,

7. Penas convencionales.

7.1 “LAS PARTES” acuerdan que en el caso que “La persona Licitante Adjudicada” incurriere en mora en la entrega de los libros, objeto del presente contrato, específicamente se determinará que la penalización será del uno por ciento (1%) sobre el costo unitario de la orden de producción respecto a los libros no entregados oportunamente por cada día natural de atraso, sin incluir IVA y hasta el monto máximo de la fianza otorgada, cantidad que será descontada del pago de la contraprestación correspondiente.

ATENTAMENTE

Fernando Alejandro Jácome Rojas
Director Técnico

**FORMATO INFORMATIVO
CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Partida	Orden	Título	Grado	Entrega Querétaro	Entrega Tequesqui-náhuac	Tiraje Total	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
1	P1LPM	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3 (Segundo grado)	2°	68,250	76,950	145,200	20.5 x 27.0 cm	88	Offset 68 g	4x4	Cartulina 8 pts	4x1	Hot melt	Barniz UV brillante	100
2	P3LPM	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 4 (Cuarto grado)	4°	42,500	55,600	98,100	20.5 x 27.0 cm	96	Offset 68 g	4x4	Cartulina 8 pts	4x1	Hot melt	Barniz UV brillante	100
3	P5LPM	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 5 (Sexto grado)	6°	43,350	55,550	98,900	20.5 x 27.0 cm	96	Offset 68 g	4x4	Cartulina 8 pts	4x1	Hot melt	Barniz UV brillante	100
4	POCMA	Cartografía de México y el Mundo (Cuarto grado)	4°	1,161,400	1,346,600	2,508,000	27.0 x 35.0 cm	192	Offset 68 g	4x4	Cartulina 8 pts	4x1	Hot melt	Barniz UV brillante	30
5	POCMA	Cartografía de México y el Mundo (Quinto grado)	5°	1,135,900	1,328,100	2,464,000	27.0 x 35.0 cm	192	Offset 68 g	4x4	Cartulina 8 pts	4x1	Hot melt	Barniz UV brillante	30
6	POCMA	Cartografía de México y el Mundo (Sexto grado)	6°	1,147,300	1,351,700	2,499,000	27.0 x 35.0 cm	192	Offset 68 g	4x4	Cartulina 8 pts	4x1	Hot melt	Barniz UV brillante	30



CÁLCULO DE PAPEL, CARTULINA Y MERMA A DEVOLVER

ANEXO II BIS

Cons.	Orden	Título	Grado	Tiraje Total	Insumos que la Comisión entregará para la producción		La devolución de merma se recolecta en kilogramos							
					Papel Offset 68 g, en Bobina 85 cm (kilos)	Cartulina 8 pps. formato 58x88 (Hojas)	Viruta	Cubierta/ Portada	Plego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total
1	PL1PM	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3	2°	145,200	29,102	37,299	3,185	102	1,759	203	154	128	86	5,617
2	P3LLPM	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 4	4°	98,100	21,716	25,362	2,317	85	1,558	151	115	96	64	4,386
3	P5LPM	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 5	6°	98,900	21,886	25,565	2,336	86	1,564	152	116	97	64	4,415

Partida	Orden	Título	Grado	Tiraje total	Insumos que la Comisión entregará para la producción		La devolución de merma se recolecta en kilogramos							
					Papel Offset 68 g, en Bobina 75 cm (kilos)	Cartulina 8 pps. formato 58x88 (Hojas)	Viruta	Cubierta/ Portada	Plego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total
4	POCMA	Cartografía de México y el Mundo (Cuarto grado)	4°	2,508,000	1,849,271	1,272,810	217,480	1,920	80,011	12,872	9,790	8,159	5,439	335,671
5	POCMA	Cartografía de México y el Mundo (Quinto grado)	5°	2,464,000	1,816,828	1,250,480	213,665	1,886	78,607	12,647	9,618	8,015	5,344	329,782
6	POCMA	Cartografía de México y el Mundo (Sexto grado)	6°	2,499,000	1,842,635	1,268,243	216,700	1,913	79,724	12,826	9,755	8,129	5,420	334,467



**FORMATO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ESCRITO DE COMPROMISOS TÉCNICOS**

Escrito haciendo referencia al número de licitación, firmado por el representante o apoderado legal de la persona física o moral licitante que ampare las partidas que oferte.

Será motivo para determinar cómo proposición no solvente el no presentar este escrito o que este se presente incompleto.

Fecha: _____ (1)

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

1. Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional **_(2)_** en el que mi representada, la empresa **_(3)_**, participa a través de la proposición que presenta de forma electrónica.
2. Al respecto, manifiesto que nuestra Propuesta Técnica ampara las partidas números **_(4)_** de las cuales, en caso de resultar adjudicada, mi representada tiene la capacidad máxima para producir hasta un total de **_(5)_** pliegos y un total de **_(6)_** libros, hecho que demostramos a través de nuestro Programa de Producción adjunto, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo IX**.
3. Aceptamos las condiciones generales y las especificaciones técnicas de los libros, comprometiéndonos a cumplirlas en estricto apego a lo establecido en los **Anexos I, II, VI y VII**.
4. Bajo protesta de decir verdad declaro que mi representada cuenta con la capacidad instalada, maquinaria, así como con el personal suficiente para desarrollar la producción de los trabajos de la presente licitación, de los cuales podamos ser objeto de adjudicación.
5. No se utilizarán para otras actividades los equipos comprometidos en las fechas que se señalan en el Programa de Producción para la realización de los trabajos objeto de la presente licitación y de los cuales podamos ser objeto de adjudicación, en tanto no efectuemos la entrega total de la producción a entera satisfacción de la Convocante.
6. Los insumos básicos (tintas para interiores, tintas para portadas, adhesivo para lomo, adhesivo lateral, barniz y cajas) que se utilizarán en la producción de las partidas asignadas, cumplirán con las especificaciones técnicas que se consignan en los **Anexos VI y VII** y serán aquellos que presentamos



por medio de los escritos de nuestros proveedores, así como copia de certificación de Normas, según sea el caso.

7. Asumiremos la responsabilidad total en caso de que al presentar nuestra oferta y su cumplimiento se infrinjan patentes, marcas o se violen derechos de la propiedad industrial de cualquier índole.
8. En caso de que mi representada resulte adjudicada de alguna de las partidas que se ofertan y durante la vigencia del contrato que se genere:
 - 8.1) Llevaremos un puntual registro de nuestros avances de producción llenando para tal efecto los registros a pie de máquina, teniéndolos a disposición del personal designado por la Dirección Técnica que lo requiera.
 - 8.2) Permitiremos el libre acceso a nuestras instalaciones al personal designado por la Dirección Técnica que lleve como propósito el seguimiento al cumplimiento de los programas de producción y de los requerimientos de calidad.
9. Bajo protesta de decir verdad, mi representada manifiesta haber consultado y leído el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la Convocante que se encuentran en la página institucional <https://www.gob.mx/conaliteg/acciones-y-programas/comite-de-etica-de-la-comision-nacional-de-libros-de-texto-gratuitos-271213>, en el apartado de Instrumentos deontológicos.

ATENTAMENTE

(7)



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO

La persona licitante deberá transcribir el anexo sobre papel membretado de su empresa, llenando los huecos señalados con los índices que se describen a continuación, tomando en cuenta las notas 1) y 2)

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN
(1)	Señalar la fecha de suscripción del documento.
(2)	Indicar el número respectivo del proceso de licitación en cuestión.
(3)	Citar el nombre, razón social o denominación de la persona licitante.
(4)	Indicar los números de partidas que se estén ofertando.
(5)	Indicar la cantidad máxima de pliegos a imprimir de acuerdo con las partidas en las que participa.
(6)	Indicar la cantidad máxima de libros a encuadernar de acuerdo con las partidas en las que participa.
(7)	Anotar nombre y firma del apoderado o representante legal que se indica en el formato de personalidad jurídica de la persona licitante o del representante legal común de la persona licitante en el supuesto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Notas:

- 1) Si el llenado del documento abarca más de una hoja, todas y cada una de las adicionales a la última deberán ser rubricadas por el representante legal de la persona licitante.
- 2) En el supuesto de que la persona licitante se trate de una persona física se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.





ANEXO IV

**ESCRITOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
GARANTÍA DE SUMINISTRO DE TINTAS, ADHESIVOS, BARNIZ Y CAJAS**

Objetivo. Constatar que los insumos básicos para la producción de las partidas serán suministrados por su proveedor en cantidad, tiempo y forma a la persona licitante que llegase a ser adjudicada para la producción de la(s) partida(s), cumpliendo estos con lo requerido por la Comisión.

Los insumos básicos que se deben garantizar son:

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| A) Tintas para interiores | D) Adhesivo lateral |
| B) Tintas para portada | E) Barniz |
| C) Adhesivo para lomo | F) Cajas |

Notas:

- 1) Las especificaciones técnicas que deberán satisfacer los insumos básicos que se utilicen en la producción de las partidas objeto de la presente licitación, se describen en el **Anexo VII**.
- 2) Se podrá presentar una sola carta con el calendario de compromisos de entrega de cada insumo

Requerimiento. La persona licitante deberá presentar escritos en papel membretado del proveedor que suministrará cada insumo básico requerido, de acuerdo a las características técnicas específicas para cada partida indicadas en el **Anexo II**, con nombre y firma del representante respectivo, que emitan a favor de la persona licitante.

Los escritos deberán contener en su totalidad los siguientes datos y manifiestos:

- a) Nombre de la persona licitante.
- b) Número de la licitación a que se hace referencia.
- c) Bajo protesta de decir verdad, declaren que han tenido a la vista el **Anexo VII** de la Convocatoria y que el producto que suministrarán cumple con todas y cada una de las especificaciones ahí requeridas.
- d) Cantidad total del producto o insumo a suministrar desglosando por tipo, y en el caso de las tintas color por color, debiendo ser este suficiente para la producción de la(s) partida(s) en la(s) que participa.



- e) Calendario de compromiso de entregas desglosando por tipo, y en el caso de las tintas color por color, especificando cantidades a suministrar siendo coherente con la propuesta de programa de producción requerido.
- f) Manifiesto donde el proveedor del insumo indique claramente que el compromiso de entrega no está sujeto a la aprobación de crédito o financiamiento.
- g) En el caso de tintas, el proveedor del insumo deberá anexar copia del certificado que garantiza que cumplen con las normas solicitadas, con base en el artículo 39, fracción VI, inciso c) del Reglamento a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Opcional. Cuando un mismo proveedor esté en condiciones de suministrar varios productos, podrá presentar un escrito único para todos los insumos que podrá suministrar.

Evaluación. Será motivo para determinar cómo proposición no solvente a la propuesta presentada por la persona licitante:

- A) Que presente alternativas de fabricantes y/o distribuidores para un mismo insumo básico.
- B) Que no presente escrito de algunos de los insumos básicos requeridos para la producción de las partidas en que participa, esto de acuerdo a las características técnicas específicas para cada partida indicadas en el **Anexo II**.
- C) Que los escritos presentados por los proveedores de insumos básicos no cumplan en su totalidad con los requerimientos del presente anexo.
- D) En el caso de tintas, que no presente la copia de certificado que demuestre el cumplimiento de las Normas solicitadas.
- E) Que alguno de los escritos presentados sea ilegible. *
- F) Que alguno de los escritos presente evidencia de alteración o modificación.

*Nota: Será responsabilidad de la persona licitante verificar que el escaneado de los documentos sea legible.

0



EJEMPLO DE ESCRITO DE GARANTÍA DE SUMINISTRO DE INSUMOS

Fecha: _____ (1)

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-011L6J001 _ (2) _

(3) , S.A. de C.V.

Domicilio

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que hemos tenido a la vista el **Anexo VII** de la convocatoria para la Licitación en referencia y que suministraremos _____ (tipo de insumo que se suministrará: tintas, adhesivos, barniz y/o cajas, etc.) **_(4)_** para la producción de la(s) partida(s) que le pudieran ser asignada(s), con motivo de la presente licitación, cumplirán con las especificaciones técnicas requeridas en el mencionado anexo.

(5) Especificaciones generales del insumo

(6) Nos comprometemos a abastecer hasta _____ (cantidad total del o los insumos en el caso de tintas), de acuerdo con el siguiente calendario.

Descripción del insumo	Cantidad	Fecha o plazo de entrega

(7) Manifiesto que el compromiso de entrega no está sujeto a aprobación de crédito o financiamiento.

(8) En el caso de tintas, el proveedor del insumo deberá **anexar copia del certificado** que garantiza que cumplen con las normas solicitadas, con base en el artículo 39, fracción VI, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Nombre y cargo





INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO

El proveedor de la persona licitante deberá transcribir el anexo sobre papel membretado de la empresa, llenando los huecos señalados con el índice que se describe a continuación, tomando en cuenta las notas 1), 2), 3), 4) y 5.)

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN
(1)	Señalar la fecha de suscripción del documento.
(2)	Indicar el número respectivo del proceso de licitación en cuestión.
(3)	Citar el nombre, razón social o denominación de la persona licitante que participa en la LPN a quien le será suministrado el insumo, domicilio fiscal, así como nombre de su representante o apoderado legal.
(4)	Bajo protesta de decir verdad, declaren que han tenido a la vista el Anexo VII de la Convocatoria y que el producto que suministrarán cumple con todas y cada una de las especificaciones ahí requeridas.
(5)	Cantidad total del producto o insumo a suministrar desglosando por tipo, en el caso de las tintas color por color, debiendo ser este suficiente para la producción de la partida en las que participa.
(6)	Calendario de compromiso de entregas desglosando por tipo, en el caso de las tintas color por color, especificando cantidades a suministrar siendo coherente con la propuesta de Programa de producción requerido.
(7)	Manifiesto mediante el cual el proveedor del insumo indique claramente que el compromiso de entrega no está sujeto a aprobación de crédito o financiamiento.
(8)	En el caso de tintas, el proveedor del insumo deberá anexar copia del certificado que garantiza que cumplen con las normas solicitadas, con base en el artículo 39, fracción VI, inciso c) del Reglamento a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Notas:

1. Si el llenado del documento abarca más de una hoja, todas y cada una de las adicionales a la última deberán ser rubricadas por el representante legal de la empresa proveedora.
2. En el supuesto de que la persona licitante se trate de una persona física se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.
3. Nombre de la persona licitante.

(Handwritten signature)





4. Número de la licitación a que se hace referencia.
5. Bajo protesta de decir verdad, declaren que han tenido a la vista el Anexo VIII de la Convocatoria y que el producto que suministrarán cumple con todas y cada una de las especificaciones ahí requeridas.

0





ANEXO V

FORMATO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROGRAMA CALENDARIZADO DE RECEPCIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTULINA

1. **Objetivo:** Programa calendarizado donde la persona licitante especifique las cantidades de papel y cartulina a recibir día por día.

La persona licitante deberá contar con el equipo necesario para la recepción de los insumos.

2. **Requerimiento:** Los datos que deberá incluir este programa son:
 - a) Cantidades de papel y cartulina que la persona licitante reciba diariamente;
 - b) Horarios y días de recepción por parte de la persona licitante;
 - c) Domicilio y teléfonos del lugar en donde la Comisión realizará la entrega del insumo;
 - d) Nombre y cargo del responsable de la recepción del insumo.
3. **Evaluación:** Será motivo para determinar cómo proposición no solvente no presentar este programa en el formato solicitado o que del análisis al programa resulte:
 - a) Que la persona licitante no presente el Programa Calendarizado
 - b) Falta de consistencia entre las cantidades de papel y cartulina que la persona licitante reciba diariamente;
 - c) Que las cantidades reportadas sean incongruentes con respecto al plazo de producción de la(s) partida(s) que la persona licitante oferta;
 - d) Que presente algún tipo de incongruencia que no permita evaluar el programa.
 - e) Que las cantidades que indiquen no sean coherentes con las cantidades indicadas en el **Anexo II Bis** "Cálculo de papel, cartulina y merma a devolver"
4. La Comisión podrá realizar visitas a las instalaciones de la persona licitante para verificar su capacidad e infraestructura, de acuerdo con la información proporcionada en la propuesta técnica. En caso de incurrir en una falsedad de declaración, la Comisión procederá a realizar las acciones jurídicas a que haya lugar.



PERSONA LICITANTE:

XYZ, S.A. DE C.V.

	PARTIDA	ORDEN	CANTIDADES A RECIBIR POR DIA					TOTALES RECIBIDOS
			DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	
PAPEL								
CANTIDADES A RECIBIR POR DIA								
CARTULINA								
Horarios y días de recepción por parte del licitante								
Domicilio y teléfonos del lugar en donde se realizará entrega del insumo								
Nombre y cargo del responsable de la recepción del insumo								

POR LA PERSONA LICITANTE

Representante Legal
Nombre y Firma





**ANEXO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO
REQUERIMIENTOS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE EMPAQUE**

	ESPECIFICACIONES DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	Código: ESP-CAL-01
		Revisión: 7
		Página: 1 de 4

CONCEPTO	ATRIBUTO	REQUERIMIENTO	EVALUACION
IMPRESIÓN C,M,Y,K (2 TINTAS) (1 TINTA)	Colores y tonos	Se deberán respetar los colores y tonos de la orden de acuerdo al archivo que se entrega, obteniendo los valores más próximos posibles.	Método de comparación directa. (impresión-archivos)
	Inclinación de punto	Se deberá utilizar el grado de inclinación correcta de los diferentes colores para que no se genere el "moiré".	Visual
	Registro	La correcta sobreposición de los colores utilizados, con el fin de que los grafismos sean nítidos.	Visual
	Limpieza de impresión	La impresión deberá ser completa en todos los grafismos, evitando que partículas extrañas impidan la correcta transferencia de la tinta de la placa a la mantilla y al papel. Todos los contragrafismos (áreas sin impresión), deberán ser totalmente blancos sin presentar manchas.	Visual
	Uniformidad	La densidad de impresión de los textos deberá ser uniforme en interiores y portada del libro y de todos los libros del tiraje de la orden.	Visual
	Falta de grafismos	Los grafismos deberán ser impresos completos conforme a archivo.	Método de comparación directa. (impresión-archivos)
	Emplastamiento	Los puntos deberán ser nítidos, bien definidos, limpios y no provocar efectos de manchas.	Visual
	Tintas directas	Deberá ser invariablemente al pantone solicitado.	Método de comparación directa. (impresión-guía pantone)
	Doble punto	En todos los grafismos, los puntos deberán ser nítidos y bien definidos para evitar efecto de arrastre.	Visual
	Repinte	Ninguna página del libro deberá presentar transferencia de carga de tonos que corresponden a otra página.	Visual
BARNIZ	Ultra Violeta	El recubrimiento deberá tener uniformidad, anclaje y brillo	Frotamiento: Se realizará la prueba de frotamiento sobre la capa de barniz y deberá cumplir con un mínimo de 130 ciclos aplicando un peso de 4 lb. Brillo: Deberá cumplir con un mínimo de 85% de brillo en un ángulo de 60°

REF. PR-CAL-03





	ESPECIFICACIONES DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	Código: ESP-CAL-01
		Revisión: 7
		Página: 2 de: 4

CONCEPTO	ATRIBUTO	REQUERIMIENTO	EVALUACIÓN
	Mate	El recubrimiento deberá tener uniformidad y anclaje.	Método de comparación directa.
	Plastificado	El recubrimiento deberá tener uniformidad y adherencia.	Método de comparación directa.
PRESENTACIÓN DEL LIBRO	Formato	El formato del libro deberá corresponder a la medida final indicada en la especificación de la orden.	Método de comparación directa (+/- 2 mm de las medidas indicada en especificación de cada orden)
	Posición de la impresión	La posición de la impresión en las páginas interiores y en la portada deberá corresponder a la posición de diseño que aparece en el archivo correspondiente.	Visual. Método de comparación directa. (impresión-archivos)
	Secuencia de páginas	La secuencia de las páginas deberá corresponder al archivo correspondiente a la orden.	Método de comparación directa. (impresión-archivos)
	Presentación del papel	El papel de interiores y portada no deberá presentar ninguna arruga, variación de tono, rasgado, dobleces o ruptura.	Visual
	Refine del libro	El refine final del libro deberá ser uniforme sin ningún efecto negativo provocado por la falta de afilado o defectos de las cuchillas.	Visual
ENCUADERNACIÓN RESISTENCIA DEL LIBRO	Flexión de hojas	Todas las hojas del libro deberán resistir sin desprenderse con el uso normal por parte del usuario.	ESP-MP-06 Adhesivo para encuadernación en lomo, en papel interiores de 60 a 75 g/m ² . ESP-MP-07 Adhesivo para encuadernación en lomo, en papel interiores de 105, a 180 g/m ² . ESP-MP-08 Adhesivo para encuadernación pegado lateral.
	Tensión de hojas	Todas las hojas del libro deberán resistir sin desprenderse con el uso normal por parte del usuario	
	Resistencia a temperaturas extremas	Sometiendo los libros encuadernados a temperaturas extremas de frío y calor, el adhesivo deberá conservar sus características y propiedades de adhesión.	
ENGOMADO DEL LOMO	Plecado de la caja del forro	La profundidad deberá ser la suficiente sin que ésta altere la apariencia del lomo.	Visual
	Plecado de la bisagra del forro	La profundidad deberá ser la suficiente sin que ésta altere la apariencia de la portada.	Visual
	Uniformidad de aplicación	La película de adhesivo deberá ser uniforme a lo largo de todo el lomo sin presentar huecos ni burbujas.	ESP-MP-06 Adhesivo para encuadernación en lomo, en papel interiores de 60 a 75 g/m ² ESP-MP-07 Adhesivo para

REF. PR-CAL-03





	ESPECIFICACIONES DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	Código: ESP-CAL-01
		Revisión: 7
		Página: 3 de: 4

CONCEPTO	ATRIBUTO	REQUERIMIENTO	EVALUACIÓN
			encuadernación en lomo, en papel interiores de 105, a 180 g/m ² . ESP-MP-08 Adhesivo para encuadernación pegado lateral
ENGOMADO LATERAL	Rayado del lomo	El necesario, siendo uniforme a lo largo de todo el lomo.	ESP-MP-06 Adhesivo para encuadernación en lomo, en papel interiores de 80 a 75 g/m ² . ESP-MP-07 Adhesivo para encuadernación en lomo, en papel interiores de 105, a 180 g/m ² . ESP-MP-08 Adhesivo para encuadernación pegado lateral
	Penetración del adhesivo	La penetración del adhesivo será la suficiente a garantizar una perfecta adhesión sin afectar la caja de diseño, ni el manejo y contenido del libro.	
	Uniformidad de aplicación	El engomado lateral deberá ser aplicado exclusivamente entre la 2ª. de forro y la primera página y entre la última página y la 3ª. de forro y deberá ser uniforme a lo largo de todo el lomo.	
ENCUADERNACIÓN GRAPADA	Plecado del forro	La profundidad deberá ser la suficiente sin que ésta altere la apariencia de la portada	Visual
	Presentación del engrapado	Las grapas deberán estar completamente cerradas y proporcionalmente centradas de acuerdo al número de grapas y largo del libro de acuerdo a la especificación de la orden, además de estar alineadas al plecado.	Visual
EMPAQUE DE LOS LIBROS	Formato de la caja	El formato de las cajas deberá ser el correcto para contener los libros indicados para cada orden en específico.	ESP-MP-02 Cajas de cartón doble corrugado. ESP-MP-01 Cajas de cartón corrugado sencillo
	Flejado de las cajas	El flejado de las cajas deberá ser realizado de acuerdo a las indicaciones de empaque.	ESP-MP-15 Empaque
	Impresión de las cajas	Las cajas deberán ser impresas conforme a las características del archivo correspondiente.	ESP-MP-02 Cajas de cartón doble corrugado. ESP-MP-01 Cajas de cartón corrugado sencillo
	Entarimado	El acomodo de las cajas en las tarimas deberá realizarse de acuerdo a las indicaciones de empaque.	ESP-MP-15 Empaque
	Paletizado de las tarimas	Todas las tarimas de cajas de libros deberán ser invariablemente paletizadas de acuerdo a las indicaciones de empaque.	

REF. PR-CAL-03





	ESPECIFICACIONES DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	Código: ESP-CAL-01
		Revisión: 7
		Página: 4 de 4

CONCEPTO	ATRIBUTO	REQUERIMIENTO	EVALUACIÓN
----------	----------	---------------	------------

Nota: **archivo y archivo correspondiente** se refiere al archivo que se entrega al impresor el cual se verifica a pie de máquina durante la visita de supervisión.

El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos presentados en este anexo, podrá ser motivo de rechazo del lote con base en la evaluación que para tal fin realizará el departamento de Calidad al momento de la entrega de los libros en los almacenes de la Comisión.

Elaboró
Jefatura del Departamento de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Fernando Alejandro Jácome Rojas

REF. PR-CAL-03





	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EMPAQUE.	Código: ESP-MP-15
		Revisión: 3
		Página: 1 de 3

1. EMPAQUE

- A) Fondo de la caja: (F: 1 CVE. TIPO: C/T, método: VISUAL, Min. No aplica, Máx. No aplica)
Grapado de 4 grapas metálicas de 1/4", las cuáles deben ser colocadas en la zona de traslape entre las solapas cortas y largas de la caja con 1" máximo separadas de los bordes y 2.5" máximo de separación entre sí, como se indica.



- B) Identificación de producción: (F: 1 CVE. TIPO: T, método: VISUAL, Min. No aplica, Máx. No aplica)
La caja debe portar un sello que contenga la siguiente información:
Máquina encuadernadora, fecha y turno de encuadernación.
- C) Acomodo: (F: 1 CVE. TIPO: T, método: VISUAL, Min. No aplica, Máx. No aplica)
El apilado debe ser de 5 en 5 con los libros encontrados con la finalidad de contar con una mayor estabilidad al empaque, hasta conformar las columnas por el total a empacar.



- D) Los ejemplares por caja: (F: 1 CVE. TIPO: C/T, método: VISUAL, Min. No aplica, Máx. No aplica)
De acuerdo al programa y anexo técnico.
- E) Peso de la caja: (F: 1 CVE. TIPO: C/T, método: VISUAL, Min. No aplica, Máx. 25 Kg)
El peso de la caja (conteniendo el producto terminado), no debe rebasar los 25 Kg.

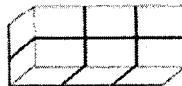
2. CIERRE

A) Fleje

F:	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	CVE. TIPO	ESPECIFICACIONES		
				MIN.	STD	MÁX.
1	Material	n/a	C/T	n/a	Plástico	n/a
1	Espesor	mm	C/T	0.39	0.51	0.61
1	Ancho	mm	C/T	9.5	12.7	19
1	Resistencia a la tensión	Kg	C/T	n/a	75	n/a
1	Cantidad de flejes por caja	Pza.	C/T	3	---	5

Nota: Preferentemente color blanco o transparente.

Flejado con tres flejes de plástico ajustados. Dos en cada extremo del largo de la caja y uno en la parte central del ancho de la caja como se indica.



REF: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EMPAQUE.	Código: ESP-MP-15
		Revisión: 3
		Página 2 de 3

3. TARIMA

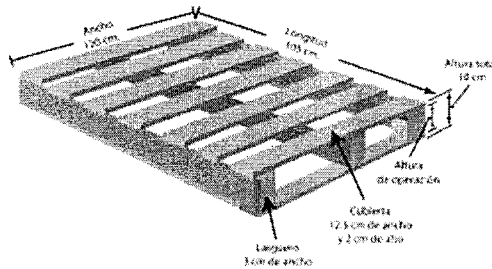
A) Características generales: Tarima de madera nueva con 2 entradas semi-reversible

F.	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	CVE. TIPO	ESPECIFICACIONES			METODO
				MIN	STD	MAX	
1	Resistencia al peso	Kg	C/T	1,200	1,300	---	---
1	Largo de tarima	cm	C/T	104	105	106	---
1	Ancho de tarima	cm	C/T	119	120	121	---
1	Alto	cm	C/T	9.5	10	10.5	---

Nota: Las tarimas para la entrega de los materiales deberán cumplir con las características descritas en estas Especificaciones Técnicas para Empaque. Así mismo, se informa que la Comisión no recibirá en sus almacenes empaques que contengan plagas.

B) Descripción de tarima:

Característica	Cantidad	Medidas								
		Largo cm			Ancho cm			Alto cm		
		MIN	STD	MÁX.	MIN	STD	MÁX.	MIN	STD	MÁX.
Tablas de cubierta superior	6-8	119	120	121	9.5	12.5	15.5	1.7	2	2.3
Tablas de cubierta inferior	3	119	120	121	9.5	12.5	15.5	1.7	2	2.3
Largueros	3	104	105	106	2.5	3	3.5	9.5	10	10.5



C) Estibado cajas

F.	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	CVE. TIPO	ESPECIFICACIONES			METODO
				MIN	STD	MAX	
1	Cajas por cama	Pieza	C/T	1	---	11	---
1	Cajas por tarima	Pieza	C/T	1	54	88	---
1	Altura total de camas *	cm	C/T	20	---	150	---

Nota: el apilado de cajas será tipo doble fisura, bolsas o cavernas, sin rebasar las dimensiones de la tarima.

* La altura total de camas se medirá a partir de la cubierta superior de la tarima.

Cada tarima debe clasificarse con la siguiente información:

- Máquina encuadernadora, fecha y turno de encuadernación.
- La carga en tarima deberá corresponder preferentemente a totes de la misma máquina, fecha y turno en que se encuadernó.

REF: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EMPAQUE.	Código: ESP-MP-15
		Revisión: 3
		Página: 3 de 3

4. PALETIZADO

A) Características generales: Resina base polietileno de baja densidad

F:	CARACTERÍSTICA	CVE	TIPO	ESPECIFICACIONES		MÉTODO*
				MIN	MAX	
1	Calibre:	C/T	N/A	20 micrones-80 gauges - 0.0008"		---
1	Resistencia a la tensión:	C/T	N/A	7,200 psi		ASTM 882

B) De aplicación del paletizado (F: 1 CVE: TIPO: C/T MÉTODO: VISUAL)

Dos vueltas como mínimo a toda la carga de la tarima.

*Método de prueba
ASTM 882 Tensile Testing of Thin Plastic Sheeting.

F = FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO:
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A: LIBERACIÓN CON BASE EN CERTIFICADO DE CALIDAD
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B: LIBERACIÓN CON BASE EN CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa del Departamento de Calidad

Patricia Sarahi García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Fernando Alejandro Jácome Rojas

REF: PR-CAL-02



ANEXO VII

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: ADHESIVOS, TINTAS, BARNIZ, CAJAS, CARTULINA Y PAPEL

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE INSUMO	Código: ESP-MP-06
	ADHESIVO PARA ENCUADERNACIÓN (EN LOMO) DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS IMPRESOS EN PAPEL DE INTERIORES DE:	Revisión: 5
	60 A 90 g/m²	Página: 1 de 2

El adhesivo que deberá utilizarse para la encuadernación en lomo de los Libros de Texto Gratuitos, deberá ser del tipo especificado y tendrá la función de unir los pliegos impresos y compaginados por la parte del lomo contra el sustrato de la portada, respetando las técnicas de aplicación y provocando en el libro ya terminado, las características y resultados mecánicos, termodinámicos, de apariencia y duración que se listan en la presente ficha.

TIPO DE ADHESIVO

DESCRIPCIÓN (F: 1, CVE: TIPO: C/A)	Adhesivo termofusible/Hot-Melt ó activo termofijo.
TIPO (F: 1, CVE: TIPO: C/A)	Copolímero base eva con 100% de sólidos a temperatura ambiente.
COLOR Y PRESENTACIÓN (F: 1, CVE: TIPO: C)	Trasparente ó ámbar claro en trozos pequeños.
VISCOSIDAD (F: 1, CVE: TIPO: E)	En rango de 3,500 a 5,500 cps (27-10-175°C).
OLOR Y HUMO (F: 1, CVE: TIPO: C)	El material no deberá presentar olor penetrante ni desprender humo abundante.
HILO (F: 1, CVE: TIPO: C)	El material no deberá presentar hilo o la formación de este no deberá afectar la limpieza del libro.
BURBUJAS (F: 1, CVE: TIPO: E)	No deberá presentar burbuja a lo largo del lomo en el rango de temperatura de operación.

TABLA DE CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS SOLICITADOS EN EL LIBRO TERMINADO, COMO CONSECUENCIA DEL USO Y APLICACIÓN DEL ADHESIVO.

TÉCNICAS DE APLICACIÓN

CARACTERÍSTICAS	PARA LOMO AL-HILO Y A CONTRA HILO (F:1, CVE: TIPO: E)	PARA LOMO DESPRENDIBLE (F:1, CVE: TIPO: E)
PROFUNDIDAD DEL RAYADO	0.7 mm máximo	Sin Rayado
ESPESOR DE ADHESIVO	De 0.7 mm a 1.0 mm	De 0.2 mm a 0.3 mm

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO*
				SUFICIENTE	ACEPTABLE	EXCELENTE	
1	Resistencia a la flexión	Ciclos	C	400	450	500	Máquina de flexión aplicando un peso de 2.0 lb a 40 ciclos por min.
				200	250	300	
				100	125	150	
1	Resistencia a la tensión	Lb/in	E	3.0	3.5	4.0	Máquina de Pull sobre el largo del lomo al desprendimiento de hoja.
				n/a	n/a	n/a	
				n/a	n/a	n/a	

*Las pruebas de flexión y tensión se realizarán en las hojas del inicio, centro y final del libro.

CARACTERÍSTICAS TERMO-DINÁMICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO*
				SUFICIENTE	ACEPTABLE	EXCELENTE	
1	Estabilidad térmica	°C	C	70	75	80	Mediante horno se someterá el libro a un rango de 70 a 80°C.
				-6	-6	-10	

*Una vez que el libro recobre la temperatura ambiente, será sometido a las pruebas mecánicas, debiendo alcanzar los resultados solicitados para ellas.

CARACTERÍSTICAS VISUALES

F	CARACTERÍSTICAS	TIPO	ESPECIFICACIONES	MÉTODO*
1	APARIENCIA	C	<ul style="list-style-type: none"> Película homogénea a lo largo del lomo, sin existencia de burbujas, respetando las técnicas de aplicación. Formación de la caja del libro cuadrada sin bordes en los extremos. 	Visual sobre el libro terminado.

1 MUESTREO (F: 1, CVE: TIPO: C)

1.1 La selección de muestras a evaluar se tomarán de forma aleatoria (al azar).

1.2 La empresa que encuaderna los libros de texto, realizará mediciones correspondientes a la verificación del encuadernado basándose en estas especificaciones.

1.3 Se llevará un registro de los resultados obtenidos en materia de la encuadernación, estos resultados deben de estar dentro de las especificaciones descritas.

REF: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE INSUMO ADHESIVO PARA ENCUADERNACIÓN (EN LOMO) DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS IMPRESOS EN PAPEL DE INTERIORES DE: 60 A 90 g/m²	Código: ESP-MP-06
		Revisión: 5
		Página: 2 de 2

MÉTODO DE EVALUACIÓN (F: 1, CVE, TIPO: C)

Este método de evaluación se aplicará a proveedores externos en los libros de texto con base en la calificación siguiente:

TABLA DE EVALUACIÓN (F: 1, CVE, TIPO: C)

PARA EL FLEX, TENDRÁ LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN:									
Posición de la hoja del libro	HOJA DEL:								
	PRINCIPIO			CENTRO			FINAL		
	Excelente	Aceptable	Suficiente	Excelente	Aceptable	Suficiente	Excelente	Aceptable	Suficiente
En lomo al hilo	10	9	8	10	9	8	10	9	8
En lomo a contra hilo	10	9	8	10	9	8	10	9	8
En lomo desprendible	10	9	8	10	9	8	10	9	8

PARA PULL, TENDRÁ LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN:									
Posición de la hoja del libro	HOJA DEL:								
	PRINCIPIO			CENTRO			FINAL		
	Excelente	Aceptable	Suficiente	Excelente	Aceptable	Suficiente	Excelente	Aceptable	Suficiente
En lomo al hilo	10	9	8	10	9	8	10	9	8
En lomo a contra hilo	NO APLICA								
En lomo desprendible	NO APLICA								

PARA PRUEBAS TÉRMICAS, TENDRÁ LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN:			
	Excelente	Aceptable	Suficiente
Temperaturas altas	10	9	8
Temperaturas bajas	10	9	8

- 2.1 Si el resultado del promedio de las calificaciones de las pruebas de Flex, Pull y Térmicas para libros con el lomo al hilo es menor a 8, el producto será rechazado.
- 2.2 Si el resultado del promedio de las calificaciones de las pruebas de Flex y Térmicas para libros con el lomo al contra hilo y desprendible es menor a 8, el producto será rechazado.
- 2.3 Si el producto resulta rechazado con motivo de la evaluación de las pruebas de Flex, Pull y Térmicas, la empresa responsable del encuadernado tomará las medidas correctivas necesarias para el acondicionamiento de la maquinaria y equipo, con el fin de que la producción quede dentro de los estándares establecidos en esta Especificación.

F = FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO:	
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C	CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E	CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T	CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A	LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE CALIDAD
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B	LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa del Departamento de Calidad

Patricia Sarahi García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Fernando Alejandro Jácome Rojas

REF: PR-CAL-02



	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE INSUMO ADHESIVO PARA ENCUADERNACIÓN (EN PEGADO LATERAL) DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	Código: ESP-MP-08
		Revisión: 5
		Página: 1 de 1

El adhesivo que deberá utilizarse para la encuadernación en pegado lateral de los Libros de Texto Gratuitos, deberá ser del tipo especificado y tendrá la función de unir la segunda y tercera de forros contra la primer y última página del libro respectivamente dentro de la zona de plegado del forro, respetando las técnicas de aplicación y provocando en el libro ya terminado, las características y resultados mecánicos, termodinámicos, de apariencia y duración que se listan en la presente ficha.

TIPO DE ADHESIVO

	F	CVE-TIPO	
DESCRIPCIÓN	1	C/A	Adhesivo termofusible/hot-melt.
TIPO	1	C/A	Copolímero base eva con 100% de sólidos a temperatura ambiente.
COMPATIBILIDAD	1	C/A	Adhesivo compatible al 100% con el adhesivo aplicado al lomo, no deberá ser sensitivo o semi-sensitivo
COLOR Y PRESENTACIÓN	1	C/A	Trasparente o ámbar claro en trozos pequeños.
VISCOSIDAD	1	E	En rango de 2,500 a 4,500 cps (27-20-160°C).
OLOR Y HUMO	1	C	El material no deberá presentar olor penetrante ni desprender humo abundante.
HILO	1	C	El material no deberá presentar hilo o la formación de este no deberá afectar la limpieza del libro.

TÉCNICAS DE APLICACIÓN

	F	CVE-TIPO	
APLICACIÓN DEL LATERAL EN 2DA Y 3ERA DE FORROS	1	E	• De 1mm a 3 mm máximo
ESPESOR DE LA PELÍCULA	1	E	• 0.02 mm máximo

TABLA DE CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS SOLICITADOS EN EL LIBRO TERMINADO, COMO CONSECUENCIA DEL USO Y APLICACIÓN DEL ADHESIVO

TIPO	PRUEBA	MÉTODO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
MECÁNICOS F.1. CVE. TIPO. C			Al momento de desunirse la hoja del forro por el plegado, la película del adhesivo deberá mantener fibra de la portada
TERMODINÁMICOS F.1. CVE. TIPO. C	ESTABILIDAD TERMICA	Mediante horno y refrigerador, se someterá el libro a un rango de temperaturas comprendido entre -10°C y hasta 80 °C.	Una vez que el libro recobre la temperatura ambiente, será sometido a las pruebas mecánicas, debiendo alcanzar los resultados solicitados.
APARIENCIA F.1. CVE. TIPO. C		Visual sobre el libro terminado.	<ul style="list-style-type: none"> • Película homogénea a lo largo del plegado, sin existencia de bordes sensibles al tacto o zonas sin adhesivo. • El adhesivo al abrir el libro no dejara visible la vértice del lomo.

F = FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO:
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C. CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E. CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T. CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A. LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE CALIDAD
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B. LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa del Departamento de Calidad

Patricia Sarahi García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Fernando Alejandro Jácome Rojas

REF: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA TINTA PARA ROTATIVA OFFSET COLOR NEGRO	Código: ESP-MP-11
		Revisión: 2
		Página: 1 de 1

Tinta para sistema de impresión en rotativa offset con horno.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	CONDICIONES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	ABSORCIÓN DE AGUA	ml	100 ml de agua/ 100 g de tinta a 180 ciclos	C	20	40	60
1	VISCOSIDAD LARAY	poises	a 25°C	C	65	92.5	130
1	TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 1 min, 0.90 cm ³	C	7	8.5	10
1	ESTABILIDAD DE TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 5 min, 0.90 cm ³	E	2	3.5	5

ESTABILIDAD DE TACK = (Tack a 5 min) - (Tack a 1 min)

CARACTERÍSTICAS DE TONALIDAD

F	CARACTERÍSTICA	EJE	TIPO	MIN	STD	MAX	MÉTODO
1	TONO	L*	E	30.01	32.31	34.61	CIE L*a*b*
1		a*	E	-1.42	0.88	3.18	
1		b*	E	0.17	2.47	4.77	
1		ΔE	C	Menor a 5			
1	DENSIDAD EN SECO	1.10 a 1.15 con una aplicación de 0.20 cm ² de tinta.					

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: El material se rechazará cuando su ΔE sea mayor a 5.00

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

1	SALUD AMBIENTAL	A	<p>CUMPLIENDO CON LAS NORMAS:</p> <p>NOM-004-SSA1-2013 Salud Ambiental. Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.</p> <p>NOM-252-SSA1-2011 Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba</p>
---	-----------------	---	---

Nota: El cumplimiento de las características descritas, no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de la tinta, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F= FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO
1	ANÁLISIS CADA LOTE
2	ANÁLISIS CADA 2 LOTES
3	ANÁLISIS CADA 3 LOTES
4	ANÁLISIS CADA 4 LOTES
5	ANÁLISIS CADA 5 LOTES
	C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
	A: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
	B: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patria Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Víctor Manuel Torres Pineda

Ref.: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA TINTA PARA ROTATIVA OFFSET COLOR CYAN	Código: ESP-MP-12
		Revisión: 2
		Página: 1 de 1

Tinta para sistema de impresión en rotativa offset con horno.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	CONDICIONES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	ABSORCIÓN DE AGUA	ml	100 ml de agua/ 100 g de tinta a 180 ciclos	C	20	40	60
1	VISCOSIDAD LARAY	poises	a 25°C	C	50	65	107
1	TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 1 min, 0.90 cm ³	C	7	8.0	9.5
1	ESTABILIDAD DE TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 5 min, 0.90 cm ³	E	2	3.5	5

ESTABILIDAD DE TACK = (Tack a 5 min) – (Tack a 1 min)

CARACTERÍSTICAS DE TONALIDAD

F	CARACTERÍSTICA	EJE	TIPO	MIN	STD	MAX	MÉTODO
1	TONO	L*	E	60.87	62.57	64.27	CIE L*a*b*
1		a*	E	-31.5	-33.20	-34.90	
1		b*	E	-37.82	-39.52	-41.22	
1		ΔE	C	Menor a 5			
1	DENSIDAD EN SECO	0.95 a 1.00 con una aplicación de 0.20 cm ³ de tinta.					

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: El material se rechazará cuando su ΔE sea mayor a 5.00

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

1	SALUD AMBIENTAL	A	<p>CUMPLIENDO CON LAS NORMAS:</p> <p>NOM-004-SSA1-2013 Salud Ambiental. Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.</p> <p>NOM-252-SSA1-2011 Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba</p>
---	-----------------	---	---

Nota: El cumplimiento de las características descritas, no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de la tinta, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F= FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO
1	ANÁLISIS CADA LOTE C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2	ANÁLISIS CADA 2 LOTES E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3	ANÁLISIS CADA 3 LOTES T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4	ANÁLISIS CADA 4 LOTES A: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
5	ANÁLISIS CADA 5 LOTES B: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Víctor Manuel Torres Pineda

Ref.: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA TINTA PARA ROTATIVA OFFSET COLOR MAGENTA	Código: ESP-MP-13
		Revisión: 2
		Página: 1 de 1

Tinta para sistema de impresión en rotativa offset con horno.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	CONDICIONES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	ABSORCIÓN DE AGUA	ml	100 ml de agua/ 100 g de tinta a 180 ciclos	C	20	40	60
1	VISCOSIDAD LARAY	poises	a 25°C	C	50	65	80
1	TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 1 min, 0.90 cm ³	C	7.0	8.0	9.0
1	ESTABILIDAD DE TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 5 min, 0.90 cm ³	E	2	3.5	5

ESTABILIDAD DE TACK = (Tack a 5 min) - (Tack a 1 min)

CARACTERÍSTICAS DE TONALIDAD

F	CARACTERÍSTICA	EJE	TIPO	MIN	STD	MAX	MÉTODO
1	TONO	L*	E	52.60	55.50	58.4	CIE L*a*b*
1		a*	E	52.56	55.46	58.36	
1		b*	E	-2.94	-0.04	2.86	
1		ΔE	C	Menor a 5			
1	DENSIDAD EN SECO	0.95 a 1.00 con una aplicación de 0.20 cm ² de tinta.					

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: El material se rechazará cuando su ΔE sea mayor a 5.00

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

1	SALUD AMBIENTAL	A	<p>CUMPLIENDO CON LAS NORMAS:</p> <p>NOM-004-SSA1-2013 Salud Ambiental. Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.</p> <p>NOM-252-SSA1-2011 Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba</p>
---	-----------------	---	---

Nota: El cumplimiento de las características descritas, no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de la tinta, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F= FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Víctor Manuel Torres Pineda

Ref.: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA TINTA PARA ROTATIVA OFFSET COLOR AMARILLO	Código: ESP-MP-14
		Revisión: 2
		Página: 1 de 1

Tinta para sistema de impresión en rotativa offset con horno.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	CONDICIONES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	ABSORCIÓN DE AGUA	ml	100 ml de agua/ 100 g de tinta a 180 ciclos	C	20	40	60
1	VISCOSIDAD LARAY	poises	a 25°C	C	50	65	80
1	TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 1 ml, 0.90 cm ³	C	7.0	8.0	9.0
1	ESTABILIDAD DE TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 5 min, 0.90 cm ³	E	2	3.5	5

ESTABILIDAD DE TACK = (Tack a 5 min) – (Tack a 1 min)

CARACTERÍSTICAS DE TONALIDAD

F	CARACTERÍSTICA	EJE	TIPO	MIN	STD	MAX	MÉTODO
1	TONO	L*	E	85.44	85.8	86.48	CIE L*a*b*
1		a*	E	3.35	4.18	5.48	
1		b*	E	74.23	77.19	79.7	
1		ΔE	C	Menor a 5			
1	DENSIDAD EN SECO	0.85 a 0.90 con una aplicación de 0.20 cm ³ de tinta.					

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: El material se rechazará cuando su ΔE sea mayor a 5.00

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

1	SALUD AMBIENTAL	A	<p>CUMPLIENDO CON LAS NORMAS:</p> <p>NOM-004-SSA1-2013 Salud Ambiental. Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.</p> <p>NOM-252-SSA1-2011 Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba</p>
---	-----------------	---	---

Nota: El cumplimiento de las características descritas, no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de la tinta, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F= FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarafí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Víctor Manuel Torres Pineda

Ref.: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA TINTA PARA PRENSA PLANA COLOR NEGRO	Código: ESP-MP-31
		Revisión: 0
		Página: 1 de 1

Tinta para sistema de impresión en prensa plana offset.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	CONDICIONES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	ABSORCION DE AGUA	ml	100 ml de agua/ 100 g de tinta a 180 ciclos	C	30	55	80
1	VISCOSIDAD LARAY	poises	a 25°C	C	175	425	600
1	TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 1 min, 0.90 cm ³	C	16	19	22
1	ESTABILIDAD DE TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 5 min, 0.90 cm ³	E	0.2	1.6	4

ESTABILIDAD DE TACK = (Tack a 5 min) – (Tack a 1 min)

CARACTERÍSTICAS DE TONALIDAD

F	CARACTERÍSTICA	EIE	TIPO	MIN	STD	MAX	MÉTODO
1	TONO	L*	E	14	16	18	CIE L*a*b*
1		a*	E	-2	0	2	
1		b*	E	-2	0	2	
1		ΔE	C	Menor a 5			
1	DENSIDAD EN SECO	1.65 a 1.70 con una aplicación de 0.20 cm ³ de tinta.					

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: El material se rechazará cuando su ΔE sea mayor a 5.00

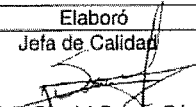
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

1	SALUD AMBIENTAL	A	<p>CUMPLIENDO CON LAS NORMAS:</p> <p>NOM-004-SSA1-2013 Salud Ambiental. Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.</p> <p>NOM-252-SSA1-2011 Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba</p>
---	-----------------	---	---

Nota: El cumplimiento de las características descritas, no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de la tinta, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

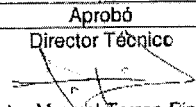
F= FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C: CARCTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad



Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico



Víctor Manuel Torres Pineda

Ref.: PR-CAL-02



	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA TINTA PARA PRENSA PLANA COLOR CYAN	Código: ESP-MP-32
		Revisión: 0
		Página: 1 de 1

Tinta para sistema de impresión en prensa plana offset.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	CONDICIONES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	ABSORCION DE AGUA	ml	100 ml de agua/ 100 g de tinta a 180 ciclos	C	30	55	80
1	VISCOSIDAD LARAY	poises	a 25°C	C	175	425	600
1	TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 1 min, 0.90 cm ³	C	15	18	21
1	ESTABILIDAD DE TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 5 min, 0.90 cm ³	E	0.2	1.6	4

ESTABILIDAD DE TACK = (Tack a 5 min) – (Tack a 1 min)

CARACTERÍSTICAS DE TONALIDAD

F	CARACTERÍSTICA	EJE	TIPO	MIN	STD	MAX	MÉTODO
1	TONO	L*	E	54	56	58	CIE L*a*b*
1		a*	E	-36	-38	-40	
1		b*	E	-43	-45	-47	
1		ΔE	C	Menor a 5			
1	DENSIDAD EN SECO	1.45 a 1.50 con una aplicación de 0.20 cm ³ de tinta.					

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: El material se rechazará cuando su ΔE sea mayor a 5.00

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

1	SALUD AMBIENTAL	A	<p>CUMPLIENDO CON LAS NORMAS:</p> <p>NOM-004-SSA1-2013 Salud Ambiental. Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.</p> <p>NOM-252-SSA1-2011 Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba</p>
---	-----------------	---	---

Nota: El cumplimiento de las características descritas, no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de la tinta, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F= FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Victor Manuel Torres Pineda

Ref.: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA TINTA PARA PRENSA PLANA COLOR MAGENTA	Código: ESP-MP-33
		Revisión: 0
		Página: 1 de 1

Tinta para sistema de impresión en prensa plana offset.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	CONDICIONES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	ABSORCION DE AGUA	ml	100 ml de agua/ 100 g de tinta a 180 ciclos	C	30	55	80
1	VISCOSIDAD LARAY	poises	a 25°C	C	130	260	390
1	TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 1 min, 0.90 cm ³	C	14	17	20
1	ESTABILIDAD DE TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 5 min, 0.90 cm ³	E	0.2	1.6	4

ESTABILIDAD DE TACK = (Tack a 5 min) – (Tack a 1 min)

CARACTERÍSTICAS DE TONALIDAD

F	CARACTERÍSTICA	EJE	TIPO	MIN	STD	MAX	MÉTODO
1	TONO	L*	E	43	45	47	CIE L*a*b*
1		a*	E	61	63.5	65.5	
1		b*	E	-1	1	4	
1		ΔE	C	Menor a 5			
1	DENSIDAD EN SECO	1.40 a 1.45 con una aplicación de 0.20 cm ³ de tinta.					

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: El material se rechazará cuando su ΔE sea mayor a 5.00

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

1	SALUD AMBIENTAL	A	<p>CUMPLIENDO CON LAS NORMAS:</p> <p>NOM-004-SSA1-2013 Salud Ambiental. Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.</p> <p>NOM-252-SSA1-2011 Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba</p>
---	-----------------	---	---

Nota: El cumplimiento de las características descritas, no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de la tinta, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F= FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO
1	ANÁLISIS CADA LOTE C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2	ANÁLISIS CADA 2 LOTES E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3	ANÁLISIS CADA 3 LOTES T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4	ANÁLISIS CADA 4 LOTES A: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
5	ANÁLISIS CADA 5 LOTES B: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Víctor Manuel Torres Fineda

Ref.: PR-CAL-02



	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA TINTA PARA PRENSA PLANA COLOR AMARILLO	Código: ESP-MP-34
		Revisión: 0
		Página: 1 de 1

Tinta para sistema de impresión en prensa plana offset.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	CONDICIONES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	ABSORCIÓN DE AGUA	ml	100 ml de agua/ 100 g de tinta a 180 ciclos	C	30	55	80
1	VISCOSIDAD LARAY	poises	a 25°C	C	130	260	390
1	TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 1 mln, 0.90 cm ³	C	12	15	18
1	ESTABILIDAD DE TACK	gramos-fuerza	1200 rpm, 5 min, 0.90 cm ³	E	0.2	1.6	4

ESTABILIDAD DE TACK = (Tack a 5 min) - (Tack a 1 min)

CARACTERÍSTICAS DE TONALIDAD

F	CARACTERÍSTICA	EJE	TIPO	MIN	STD	MAX	MÉTODO
1	TONO	L*	E	84.65	86.65	88	CIE L*a*b*
1		a*	E	-1.65	1.65	2.1	
1		b*	E	93	94.9	96	
1		ΔE	C	Menor a 5			
1	DENSIDAD EN SECO	1.1 a 1.15 con una aplicación de 0.20 cm ³ de tinta					

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: El material se rechazará cuando su ΔE sea mayor a 5.00

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

1	SALUD AMBIENTAL	A	<p>CUMPLIENDO CON LAS NORMAS:</p> <p>NOM-004-SSA1-2013 Salud Ambiental. Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.</p> <p>NOM-252-SSA1-2011 Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba</p>
---	-----------------	---	---

Nota: El cumplimiento de las características descritas, no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de la tinta, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F= FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B: LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Victor Manuel Torres Pineda

Ref.: PR-CAL-02

D





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA BARNIZ UV	Código: ESP-MP-35
		Revisión: 0
		Página: 1 de 1

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

F	CARACTERÍSTICAS	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	UNIDADES	TIPO	MIN	STD	MAX
1	BRILLO	Medidor de brillo (GLOSSMETER) Reflexión de luz a 60°	Unidades GLOSS	C	85	88	---
1	VISCOSIDAD	Copa Zahn #3	s	C	18	25	32
1	FROTAMIENTO	Rub Tester Sutherland	CICLOS	C	130	150	---
1	UNIFORMIDAD EN IMPRESO	VISUAL	---	C	El recubrimiento sobre la impresión no deberá presentar efecto de "Cáscara de naranja"		

NOTAS:

1. El barniz aplicado no deberá modificar las lecturas colorimétricas de la tinta impresa.
2. El cumplimiento de estas características no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño del barniz, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F= FRECUENCIA		CLAVES DEL TIPO	
1	ANÁLISIS CADA LOTE	C:	CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2	ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E:	CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3	ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T:	CARACTERÍSTICA TÍPICA
4	ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A:	LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO
5	ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B:	LIBERACIÓN CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarahí Gafeta Pérez

Aprobó
Director Técnico

Víctor Manuel Torres Pineda

Ref.: PR-CAL-02



	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA CAJAS DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO	Código: ESP-MP-02
		Revisión: 4
		Página: 1 de 1

1. Características generales

CARACTERÍSTICA	GENERALES
Descripción	Cajas de cartón doble corrugado.
Tipo	Regular.
Flauta	"C" y "B"
Cierre	Normal, ceja interior pegada.
Dimensiones	Justas de acuerdo al dummy y número de ejemplares por caja.

2. Características técnicas

F:	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	CVE. TIPO	ESPECIFICACIONES			METODO*
				MIN	STD	MAX.	
1	Resistencia (ECT)	Lbs/in	C/A	34	36	---	T 838 NMX-N-007
1	Núm. de flautas	No/ft	E	"C" 38	"C" 40	"C" 42	Visual
		No/ft		"B" 46	"B" 48	"B" 50	
1	Espesor	mm	C	5.0	6.0	---	T-411
1	Humedad	%	C	4.0	6.0	8.0	T-412

3. Tolerancia dimensional

F:	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	CVE. TIPO	ESPECIFICACIONES		
				MIN	STD	MAX.
1	Porcentaje de modificación permitido en altura solicitada.	%	C	-10	0	10
1	En dimensiones autorizadas.	mm	C	-2	0	2

Dibujos, leyendas y franjas de identificación deben ser según plano específico de la orden.

*Metodo de prueba
Asociación Técnica de la Industria del Papel y la Pulpa TAPPI (T-838, T-411, T-412)
Norma Mexicana NMX-N-007-SCFI-2017

1. **NOTA:** El cumplimiento de estas características no exime al fabricante de responsabilidad respecto al desempeño de las cajas, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F = FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO:
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A LIBERACIÓN CON BASE EN CERTIFICADO DE CALIDAD
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B LIBERACIÓN CON BASE EN CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa del Departamento de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Fernando Alejandro Jácome Rojas

REF: PR-CAL-02





	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA PAPEL OFFSET 68 g/m²	Código: ESP-MP-09
		Revisión:5
		Página: 1 de 1

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO
				MIN	STD	MAX	
1	PESO BASE	g / m ²	C	66	68	70	T-410
1	ESPESOR	micras	C	79	86	91	T-411
		inch/1000 (puntos)		3.1	3.4	3.6	
1	POROSIDAD (Gurley)	s/cc	C	14	40	110	T-460
1	HUMEDAD ABSOLUTA	%	C	4	5	6	T-412

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO
				MIN	STD	MAX	
1	TENSIÓN	kg/15mm	C	4.7	6.0	---	T-494
				1.9	2.1	---	
1	RASGADO	gf	C	24	42	---	T-414
				35	53	---	
1	ENCOLADO COBB	g de agua/m ²	E	25	50	115	T-441
1	DESPRENDIMIENTO	N° Ceras	C	12	16	---	T-459

CARACTERÍSTICAS ÓPTICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO
				MIN	STD	MAX	
1	BLANCURA	%	C	79	83	86	T-452
1	OPACIDAD	%	C	84	88	---	T-425
1	TONO	L*	E	89	91	---	CIE L*a*b* ISO 11475
		a*		0.8	1.4	2.0	
		b*		-7.0	-4.0	-1.0	
1	PUNTOS SUCIOS	ppm	C/A	0	0	50	T-437

CARACTERÍSTICAS COMERCIALES

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO
				MIN	STD	MAX	
1	UNIONES x bobina	N° x Bobina	C	0	0	1/10	---
1	AGUJEROS	Mayores	C	0	0	0	---

***Método de prueba**

Asociación Técnica de la Industria del Papel y la Pulpa TAPPI (T-410, T-411, T-460, T-412, T-494, T-414, T-441, T-459, T-452, T-425 T-437)

Espacio de color (CIE L* a* b*)

International Organization for Standardization. ISO (ISO 11475)

NOTAS:

- 1.- Debe contener como mínimo un 50% de material reciclado y/o materias primas provenientes de bosques que se manejen de manera sustentable y/o sus combinaciones.
- 2.- Su proceso de blanqueado debe ser libre de cloro elemental (ECF por sus siglas en inglés).
- 3.- En caso de unión deberá estar debidamente identificada.
- 4.- El diámetro de las bobinas será de acuerdo a las necesidades de cada impresor
- 5.- El cumplimiento de estas características no exime al fabricante de responsabilidad de la práctica comercial de corribilidad e imprimibilidad que debe tener el papel, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F = FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO:
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A: LIBERACION CON BASE A CERTIFICADO DE CALIDAD
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B: LIBERACION CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Fernando Alejandro Jacome Rojas

REF: PR-CAL-02





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CARTULINA PARA PORTADA 8 PUNTOS		ESP-MP-04
		Revisión: 5
		Página: 1 de 1

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO*
				MIN	STD	MAX	
1	PESO BASE	g / m ²	C	190	205	220	T-410
1	ESPESOR	micras	C	190	204	220	T-411
1	HUMEDAD ABSOLUTA	incl/1000 (puntos)	C	7.5	8.0	9.0	T-412

CARACTERÍSTICAS ÓPTICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO*
				MIN	STD	MAX	
1	BLANQUEZ	%	C	85	90	95	T-452
1	OPACIDAD	%	C	95	97	---	T-425
1	TONO	L*	E	92	94	96	CIE L*a*b* ISO 11475
		a*		-0.5	0.5	1.5	
		b*		8.0	-5.0	2.0	

CARACTERÍSTICAS COMERCIALES

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO*
				MIN	STD	MAX	
1	PUNTOS SUCIOS	ppm	C-A	0	0	15	T-437
1	TOLERANCIA EN DIMENSIONES	LARGO	C	1	0	1	Método de comparación directa
		ANCHO					
1	TOLERANCIA EN DESCUADRE	mm	C	1	0	1	Método de comparación directa

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

F	CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	TIPO	ESPECIFICACIONES			MÉTODO*
				MIN	STD	MAX	
1	RIGIDEZ	Gurley	C	1500	2000	---	T-543
				700	1000	---	

*Método de prueba

Asociación Técnica de la Industria del Papel y la Pulpa TAPPI (T-410, T-411, T-412, T-452, T-425, T-437, T-543)

Espacio de color (CIE L* a* b*)

International Organization for Standardization ISO (ISO 11475)

Notas:

1. Deberá presentar al menos una cara recubierta.
2. No deberán presentar deslaminación en sus superficies cubiertas y sin recubrir.
3. El cumplimiento de estas características no exime al fabricante de responsabilidad de la práctica comercial de combilidad a imprimibilidad que deba tener la cartulina, ni de cualquier vicio oculto que se presente.

F = FRECUENCIA	CLAVES DEL TIPO:
1 ANÁLISIS CADA LOTE	C: CARACTERÍSTICA CRÍTICA
2 ANÁLISIS CADA 2 LOTES	E: CARACTERÍSTICA PARA ESTADÍSTICO
3 ANÁLISIS CADA 3 LOTES	T: CARACTERÍSTICA TÍPICA
4 ANÁLISIS CADA 4 LOTES	A: LIBERACION CON BASE A CERTIFICADO DE CALIDAD
5 ANÁLISIS CADA 5 LOTES	B: LIBERACION CON BASE A CERTIFICADO DE ANÁLISIS EXTERNO

Elaboró
Jefa de Calidad

Patricia Sarahí García Pérez

Aprobó
Director Técnico

Víctor Manuel Torres Pineda

REF: PR CAL-02





ANEXO VIII

**FORMATO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIO
LISTA DETALLADA DE LA MAQUINARIA CON QUE CUENTA LA PERSONA LICITANTE**

1. La persona licitante deberá presentar el listado de maquinaria que describa las características y capacidad del equipo de impresión, encuadernación y barnizado que será utilizado para efectos de la producción de las partidas objeto de la presente licitación, debe declarar que dispone física, jurídica y operativamente de los equipos, anexando copias de facturas y/o contratos registrados ante las autoridades y demostrar documentalmente su propiedad o usufructo, además de precisar en cuál de estas hipótesis se encuentra:
 - a) Maquinaria propiedad de la persona licitante, que figura dentro de su activo fijo;
 - b) Maquinaria nueva que se encuentre bajo el esquema de arrendamiento con Institución Bancaria o Financiera debidamente registrada y regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
 - c) Maquinaria al amparo del artículo 34 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - d) Maquinaria que no es propiedad de la persona licitante, pero que se encuentra al amparo de un contrato de arrendamiento.

2. Equipos que serán necesarios para la producción de los títulos de esta convocatoria:
 - a) Rotativas en offset de cuatro cuerpos impresores o más, horno de secado y doblez choper
 - b) Prensas planas de offset
 - c) Equipos de encuadernación
 - d) Barnizadora

* La información relativa a barnizadoras se deberá integrar en el formato correspondiente a "Maquinaria de encuadernación".

* En caso de que el equipo de barnizado esté integrado en alguna maquinaria de prensa plana, se deberá indicar en el rubro de observaciones en el formato "Maquinaria de impresión / Offset - Prensa plana".

3. Evaluación: Será motivo para determinar cómo proposición no solvente a la propuesta presentada por la persona licitante:





- a) Que no presente la documentación de algún equipo que sea considerado en el programa de producción (facturas, contratos y/o documentos que demuestren su propiedad o usufructo) o que esta no sea legible.
- b) Que la propiedad de la maquinaria relacionada no esté contemplada en los supuestos que se enlistan en el punto 1 de este **Anexo**;
- c) Que la información presentada para cada equipo no se encuentre en estricto apego a lo solicitado en la partida correspondiente del **Anexo II**;
- d) Que la capacidad de producción instalada que se declare, exceda los estándares establecidos por el fabricante del equipo;
- e) Que la capacidad de producción real declarada exceda a la instalada.
- f) Que los equipos no satisfagan lo enunciado en Equipos Requeridos por la Comisión.

Nota 1: Identificar los equipos lo más claramente posible para que concuerde con la factura o documento de propiedad que se presente.

Nota 2: Será responsabilidad de la persona licitante verificar que el escaneado de los documentos sea legible.

Nota 3: Para mejor revisión se solicita que el escaneado de las facturas o documento de propiedad que se presente sea tamaño carta.



**LISTA DE EQUIPO Y CAPACIDAD PRODUCTIVA
MAQUINARIA DE IMPRESIÓN / OFFSET / ROTATIVAS
(ÚNICAMENTE SE LISTARÁ EL EQUIPO COMPROMETIDO PARA EFECTOS DE PRODUCCIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN)**

Empresa :

Fecha :

El presente manifiesto, deberá ser llenado únicamente con la maquinaria que forme parte de los activos fijos de la empresa, o que se encuentre en el entendido del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentando la documentación comprobatoria correspondiente. Se listará sólo el equipo que este en funcionamiento.

(1) MARCA/MODELO	(2) AÑO	(3) ART 34		(5) UNIDADES DE IMPRESIÓN	(6) SISTEMA DE PEGA (marca)	DESARROLLO (cm)	ANCHO MAX. DE BANDA (cm)	HORNO (sí/no)	(7) SISTEMAS AUTOMATIZADOS			(8) TURNOS	(9) CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN		(10) CLAVE A UTILIZAR EN PROGRAMA DE	
		(3) (sí/no)	(4) Ubicación						DOBLEZ (sí/no)	REGISTRO DE PLACAS (sí/no)	TINTEROS (sí/no)		INSTALADA	REAL		

OBSERVACIONES :

INSTRUCTIVO DE LLENADO (referencia de superíndices de la tabla anterior)

- 1) Marca del equipo listado, anotando el modelo específico dado por el fabricante y que describe sus características básicas.
- 2) Año de fabricación del equipo y en caso de que haya sido reconstruido, agregar separando con una diagonal, el año en que se llevo a cabo dicho proceso.
- 3) Responder "si" en caso de que el equipo manifestado esté en el entendido del artículo 34 de la LAASSP, debidamente amparado con la documentación requerida en las bases de licitación.
- 4) En el caso de que el equipo sea utilizado al amparo del artículo 34, deberá indicar el nombre de la empresa donde se ubique físicamente el equipo.
- 5) Número total de unidades de impresión (o cuerpos impresores) con los que cuente la rotativa.
- 6) Anotar la marca y modelo del sistema de pega (o empalme de banda) siempre y cuando éste se encuentre en completo funcionamiento, caso contrario dejar el espacio en blanco.
- 7) Indicar en su(s) caso(s) si el equipo cuenta con sistemas automatizados de control y operación.
- 8) Separando con diagonales, mencionar los turnos en que opera de forma regular el equipo manifestado, el total de días a la semana que está en operación, así como el número total de tripulaciones contratadas para dicho equipo.
- 9) El manifiesto de la capacidad de producción del equipo, se determinará de acuerdo a las siguientes fórmulas :
 INSTALADA = Velocidad máxima mecánica (expresada en pliegos/hora) multiplicada por 21 horas.
 CASO 1-REAL = Velocidad real del equipo (expresada en pliegos/hora), en impresión de papel offset de 68 g ó el que se especifique utilizando todos los cuerpos impresión al tiraje solicitado multiplicada por 21 horas.
- 10) Anotará la clave de identificación del equipo a que hará referencia y respetará en el programa de producción solicitado en el anexo X Deberá iniciar con R (mayúscula), seguida de un número entero progresivo.

REV:1

REF:PR.DT-01

FO-DT-07





**LISTA DE EQUIPO Y CAPACIDAD PRODUCTIVA
MAQUINARIA DE IMPRESIÓN / OFFSET - PRENSAS PLANAS
(ÚNICAMENTE SE LISTARÁ EL EQUIPO COMPROMETIDO PARA EFECTOS DE PRODUCCIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN)**

Empresa: _____ Fecha: _____

El presente manifiesto, deberá ser llenado únicamente con la maquinaria que forme parte de los activos fijos de la empresa, o que se encuentre en el entendido del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentando la documentación comprobatoria correspondiente. Se listará sólo el equipo que este en funcionamiento

(1)	(2)	(3)		(4)	(5)	(6)	(7)		(8)	(9)		(10)
		(a)	(b)				REGISTRO DE PLACAS (si/no)	TINTEROS (si/no)		INSTALADA	REAL	
MARCA/MODELO	AÑO	ART. 34		CABEZAS DE IMPRESIÓN	SISTEMA FTE/VRTA	FORMATO MÁXIMO (cm)	SISTEMAS AUTOMATIZADOS	TURNOS	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	CLAVE A UTILIZAR EN PROGRAMA DE PRODUCCIÓN		
		(si/no)	Ubicación									

OBSERVACIONES :

INSTRUCTIVO DE LLENADO (referencia de superíndices de la tabla anterior)

- 1) Marca del equipo listado, anotando el modelo específico dado por el fabricante y que describe sus características básicas.
- 2) Año de fabricación del equipo y en caso de que haya sido reconstruido, agregar separando con una diagonal, el año en que se llevo a cabo dicho proceso.
- 3) Responder "si" en caso de que el equipo manifestado esté en el entendido del artículo 34 de la LAASSP, debidamente amparado con la documentación requerida en las bases de licitación.
- 4) En el caso de que el equipo sea utilizado al amparo del artículo 34, deberá indicar el nombre de la empresa donde se ubique físicamente el equipo.
- 5) Número total de unidades de impresión con las que cuenta en línea la prensa.
- 6) Si la prensa cuenta con sistemas de transferencia para imprimir pliegos por el frente y por la vuelta de forma secuencial indicar entre que unidades realiza el proceso, caso contrario dejar el espacio en blanco.
- 7) Indicar en su(s) caso(s) si el equipo cuenta con sistemas automatizados de control y operación.
- 8) Separando con diagonales, mencionar los turnos en que opera de forma regular el equipo manifestado, el total de días a la semana que está en operación, así como el número total de tripulaciones contratadas para dicho equipo.
- 9) El manifiesto de la capacidad de producción del equipo, se determinará de acuerdo a las siguientes fórmulas:
 INSTALADA = Velocidad máxima mecánica (expresada en pliegos/hora) multiplicada por 21 horas.
 CASO 1.REAL = Velocidad real del equipo (expresada en pliegos/hora), en impresión de cartulina de 8 puntos ó el que se especifique considerando plastas, utilizando todos los cuerpos impresión de acuerdo al tiraje solicitado en hojas.
 CASO 2.REAL = Velocidad real del equipo (expresada en pliegos/hora), en impresión de papel offset de 68 g ó el que se especifique utilizando todos los cuerpos impresión de acuerdo al tiraje solicitado en hojas multiplicada por 21 horas.
- 10) Anotara la clave de identificación del equipo a que hará referencia y respetará en el programa de producción solicitado en el anexo X Deberá iniciar con P (mayúscula) para el caso de "Prensa plana", seguidas de un número entero progresivo.

REV:1

REF:PR-DT-01

FO-DT-07





MAQUINARIA DE ENCUADERNACION

(ÚNICAMENTE SE LISTARÁ EL EQUIPO COMPROMETIDO PARA EFECTOS DE PRODUCCIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN)

Empresa: _____ Fecha: _____

El presente manifiesto, deberá ser llenado únicamente con la maquinaria que forme parte de los activos fijos de la empresa, o que se encuentre en el entendido del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentando la documentación comprobatoria correspondiente. Se listará sólo el equipo que este en funcionamiento.

MARCA/MODELO	AÑO	ART. 34		MORDAZAS	DIMENSIONES DEL LIBRO			PRECA- LATOR	PEGUE LATERAL	ALZADORA		ESCANEOS PLIEGOS	TRILATERAL		TURNOS	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN		CLAVE A UTILIZAR EN PROGRAMA DE PRODUCCIÓN
		(sí/no)	Ubicación		LONGITUD	ESPESOR	MÁXIMO			EN LINEA	ESTACIONES		EN LINEA	INSTALADA		REAL		
		(13)	(14)		MÁXIMA	MÁXIMO	PORTADA	(sí/no)	(sí/no)	DE ALCE		(sí/no)						

OBSERVACIONES :

INSTRUCTIVO DE LLENADO (referencia de superíndices de la tabla anterior)

- 1) Marca del equipo listado, anotando el modelo específico dado por el fabricante y que describe sus características básicas.
- 2) Año de fabricación del equipo y en caso de que haya sido reconstruido, agregar separando con una diagonal, el año en que se llevo a cabo dicho proceso.
- 3) Responder "si" en caso de que el equipo manifestado esté en el entendido del artículo 34 de la LAASSP, debidamente amparado con la documentación requerida en las bases de licitación.
- 4) En el caso de que el equipo sea utilizado al amparo del artículo 34, deberá indicar el nombre de la empresa donde se ubique físicamente el equipo.
- 5) Número total de mordazas con que cuenta la cabeza encuademadora o binder
- 6) Mencionar si el equipo cuenta con un sistema de fundición de adhesivo fuera de la tina de engomado.
- 7) Mencionar si el equipo cuenta con un sistema de pegue lateral mismo que pueda controlar de forma precisa el espesor y homogeneidad de la capa de adhesivo.
En el caso de las adaptaciones por "alambre" no se tomarán como válidos los sistemas de control solicitados.
- 8) Número de pliegos que puede compaginar en línea sin prealce.
- 9) Mencionar si la máquina cuenta con sistema electrónico de control de pliegos para evitar su mal posicionamiento.
- 10) Separando con diagonales, mencionar los turnos en que opera de forma regular el equipo manifestado, el total de días a la semana que está en operación, así como el número total de tripulaciones contratadas para dicho equipo.
- 11) El manifiesto de la capacidad de producción del equipo, se determinará de acuerdo a las siguientes fórmulas :
INSTALADA = Velocidad máxima mecánica (expresada en libros encuadernados/hora) multiplicada por 21 horas.
CASO 1: REAL = Velocidad real del equipo (expresada en libros encuadernados/hora y utilizando pliegos en papel offset de 68 g de 16 páginas ó el que se especifique, considerando la utilización de TODAS las estaciones de alce el equipo) multiplicada por 21 horas.
CASO 2: REAL = Velocidad real del equipo (expresada en libros encuadernados/hora y utilizando pliegos en papel bond de 75 g de 16 páginas, ó el que se especifique considerando la utilización de TODAS las estaciones de alce el equipo) multiplicada por 21 horas.
- 12) Anotará la clave de identificación del equipo a que hará referencia y respetará en el programa de producción solicitado en el anexo X Deberá iniciar con E (mayúscula), seguida de un número entero progresivo.

REV:1

REF:PR-DT-01

FO-DT-07

6





**FORMATO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIO
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN**

Objetivo. Verificar que la persona licitante pueda producir las partidas que presenta, en el término de días requeridos por la Comisión utilizando el equipo que acredite.

Requerimiento. Programa de producción debidamente firmado por el representante o apoderado legal de la persona licitante, en apego al formato consignado en el presente anexo, mismo que deberá considerar y reflejar:

Las partidas que oferta en cuantía con respecto a lo requerido, respetando las especificaciones técnicas que se consignan para cada partida en el **Anexo II**. Para el caso en que la persona licitante aspire a producir más de una partida, se deberá presentar una sola propuesta al programa que reflejará de forma secuencial el máximo a producir, especificando los meses en que aplique cada una de las partidas.

El equipo acreditado, de acuerdo con lo requerido respetando las claves de identificación que hayan utilizado en el llenado de los formatos del **Anexo VIII**.

El término máximo de los días establecidos por la Comisión para la entrega de los bienes y enunciados en **Anexo I**.

En su programa deberá reflejar la afectación, en su caso, de la totalidad de los trabajos que realiza de forma periódica o llevará a cabo por compromisos contractuales adquiridos con anterioridad y que involucren el equipo comprometido para la producción.

La persona licitante deberá entregar la información en formato PDF y Excel.

Evaluación. Será motivo para determinar cómo proposición no solvente a la propuesta presentada por la persona licitante:

- A) Que el análisis del programa de producción resulte ilegible o no haya consistencia entre las claves de identificación asentadas en los formatos requeridos para el equipo y consignados en el **Anexo VIII** y las claves que se utilicen en el Programa de Producción del **Anexo IX**.





- B) Que la capacidad utilizada de algún equipo, en cualquier día del programa de producción supere su capacidad real declarada. En este caso no se continuará con la evaluación de la propuesta, procediendo a limitar en dicho punto el máximo a producir.
- C) Que la entrega total de alguna partida rebase el tiempo máximo establecido en el **Anexo I**.
- D) Que los diferentes procesos (impresión de interiores, impresión de portadas, barnizado, encuadernado, empaque y/o entrega) no tengan congruencia, al no respetar en cantidades y tiempo el seguimiento de la producción.
- E) Que la capacidad de producción sea sobrepasada en algún momento producto de la representada en esta licitación; así como, la representada en programas de licitaciones adjudicadas con anterioridad y que tengan vigencia en el plazo que esta licitación comprende.
- F) Que no haga referencia a trabajos asignados con anterioridad, debiendo indicar el estatus en que se encuentren.
- G) La Dirección Técnica como área requirente podrá reducir la capacidad de impresión manifestada por la persona licitante con base en las asignaciones previas o en los casos en que haya incurrido en algún atraso en asignaciones anteriores durante el 2022.
- H) Que presente algún tipo de incongruencia que no permita evaluar la propuesta.
- I) Que el Programa de producción no sea congruente en cuanto a las partidas en las que participa con su propuesta económica y el Escrito de compromisos técnicos.

La Comisión podrá realizar visitas a las instalaciones de la persona licitante adjudicada, para verificar su capacidad e infraestructura, de acuerdo con la información proporcionada en la propuesta técnica. En caso de incurrir en una falsedad de declaración, la Comisión procederá a realizar las acciones jurídicas a que haya lugar.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



IMPRESIÓN DE LIBROS

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ROTATIVAS

El presente EJEMPLQ indica tiempos y cantidades sin relevancia, cada licitante deberá presentar su propuesta en función de sus equipos, capacidades reales diarias de los mismos, así como la disponibilidad con la que cuente. Cualquier incongruencia en el mismo, será motivo para desecharlo la propuesta.



PROGRAMA DE PRODUCCIÓN

PROVEEDOR	1T		2T		1T		2T		1T		2T		1T		2T		TOTAL DE PLIEGOS: 8,000,000	LPI	
	IMPRESIÓN	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS	PLIEGOS			PLIEGOS
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
TOTAL PLIEGOS POR LIBRO																			
PROFITE																			
VUELTA																			
UV																			
ENCUADER																			
ENCUADER																			
ENTREGA																			

POR LA EMPRESA

Representante Legal
Nombre y Firma

Martín Luis Guzmán S/A, Nueva Ferrocarrilera C.P. 54030
Tlalaparcía, Estado de México Tel: (55) 5321.0300 <https://conaliteg.sep.gob.mx>





**FORMATO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO
EJEMPLO DE FORMATO PARA REPORTAR AVANCE DE PRODUCCIÓN**

IMPRESIÓN DE LIBROS

INFORME AVANCE DE PRODUCCIÓN CONALITEG

ORDEN:	EQUIPO	13-may	14-may	15-may	16-may	17-may	18-may	19-may	20-may	21-may	TOTAL DE PLIEGOS	PLIEGOS	LPN
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
TOTAL													
FORRO VUELTA													
FORRO FRENTE													
BARNIZ													
FORRADOS													
ENTREGADOS													

[Handwritten signature]





FORMATO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

CARTA DE GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE PRODUCCIÓN

Objetivo. Escrito mediante el cual la persona licitante manifieste garantía de tres años contra defectos de producción como consecuencia de los insumos utilizados y contra cualquier tipo de vicios ocultos, en los términos de los artículos 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Requerimiento. La persona licitante deberá presentar un escrito en formato libre en papel membretado con nombre y firma del representante legal, conteniendo en su totalidad los siguientes datos y manifiestos:

- a) Número de la licitación a que se hace referencia.
- b) Bajo protesta de decir verdad declare que la producción que realizará tendrá una garantía de tres años contra defectos de producción como consecuencia de los insumos utilizados y contra cualquier tipo de vicios ocultos, en los términos de los artículos 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Evaluación. Será motivo para determinar cómo proposición no solvente a la propuesta presentada por la persona licitante:

- A. Que no presente el escrito solicitado.
- B. Que el escrito presentado no cumpla en su totalidad con los requerimientos del presente anexo.



